



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LA SIEMBRA DE LA ACELGA EN LA PARCELA ESCOLAR COMO UNA DE LAS CAUSAS DEL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION EN LOS ALUMNOS DE SEXTO AÑO "C" DE LA ESCUELA PRIMARIA "AQUILES SERDAN"

**Investigación de campo presentada por:**

**SOCORRO CABUTO JIMENEZ**

**MA. OFELIA AISPURO MEDINA**

**MA. CRISTINA ESPINOZA VEGA**

**TEVALDO CESEÑA CESEÑA**

**Para obtener el Título de Licenciado  
en Educación Primaria.**

**Tijuana, B. C., 1989.**

## DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Tijuana, B.C., a 20 de enero de 1989.

C. PROFRES. SOCORRO CABUTO JIMENEZ,  
MA. OFELIA AISPURO MEDINA,  
MA. CRISTINA ESPINOZA VEGA Y,  
TEVALDO CESEÑA CESEÑA  
P R E S E N T E S .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa Investigación de Campo titulado " LA SIEMBRA DE LA ACELGA EN LA PARCELA ESCOLAR COMO UNA DE LAS CAUSAS DEL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION EN LOS ALUMNOS DE SEXTO AÑO "C" DE LA ESCUELA PRIMARIA "AQUILES SERDAN" presentado por ustedes, les manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberán entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
PRESENTAMENTE

Presidente de la Comisión

S. R. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD SEAD 022

Prof. Gonzalo Martín Vargas Avilés.

## DEDICATORIAS:

A mi querido profesor Benjamín Trujillo, mi más sincero agradecimiento.

A mis hijos Cecilia y José Manuel Ayón Cabuto.

A mis hijas Nara, Norma y Azucena.

Para mi abuela Juana Gutiérrez de Jordán con mi cariño y agradecimiento a su constante estímulo y alentadoras palabras.

Mi profundo reconocimiento al maestro Benjamín Trujillo.

Con todo cariño para la Profra. Juana Carrillo Durán, por su apoyo y estímulo para salir adelante en mis estudios.

Con amor y cariño dedico esta tesis a mi familia, en primer lugar a mis hijos a quienes demuestro que no hay edad para la superación del individuo.

Con todo respeto para el Profesor Benjamín Trujillo

## INDICE

	Página
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO 1 ANTECEDENTES DE LA PARCELA ESCOLAR.....	5
1.1 La agricultura. Origen y desarrollo.....	6
1.2 La agricultura en México (1820-1917).....	9
1.3 El trabajo y la educación en México desde Cárde - nas hasta el presente.....	12
1.3.1 Los libros de lectura de educación socialista..	12
1.3.2 Los libros de texto gratuitos de los años sesen <u>ta</u> ta.....	15
1.3.3 Los libros de texto gratuitos reformados del Se <u>xi</u> enio 1970-76.....	19
CAPITULO 2 LA PARCELA ESCOLAR.....	25
2.1 De su constitución.....	27
2.2 De la legalización.....	27
2.3 Organigrama.....	28
2.4 De descripción de actividades.....	29
2.4.1 Actividades específicas.....	29
2.4.1.1 Del Presidente.....	29
2.4.1.2 Del tesorero.....	29
2.4.1.3 Del vocal secretario.....	30
2.4.1.4 De los maestros.....	30
2.5 Procedimientos de operación.....	30
2.5.1 Procedimientos de ingresos.....	30
2.5.1.1 Del tesorero.....	31
2.5.2 Procedimientos de egresos.....	32
2.5.2.1 Del tesorero.....	32
2.5.2.2 Del Comité de administración.....	32
2.5.3 Descripción del registro contable.....	32
2.5.3.1 Registro de ingresos.....	33
2.5.3.2 Registro de egresos.....	33
2.5.3.3 Auxiliar de almacén.....	34

2.5.3.3.1 Entradas.....	34
2.5.3.3.2 Salidas.....	35
2.5.3.4 Auxiliar de gastos.....	35
2.5.4 Informe de resultados.....	36
2.6 Acta de constitución del comité administrativo de la Parcela Escolar.....	37
2.7 Instrucciones para efectuar los registros en el - libro de Ingresos y Egresos.....	38
2.8 Ley Federal de la Reforma Agraria.....	38
2.8.1 Artículo 101.....	38
2.8.2 Artículo 102.....	39
<b>CAPITULO 3 REGLAMENTO DE LA PARCELA ESCOLAR.....</b>	<b>40</b>
3.1 De la definición y fines de la parcela escolar...	41
3.2 De la naturaleza de la parcela.....	42
3.3 De la integración y administración del comité de la parcela.....	43
3.4 De las funciones y facultades del comité.....	45
3.5 Del reparto de utilidades de la parcela.....	48
3.6 De la vigilancia, faltas y responsabilidades.....	49
3.7 Del financiamiento y manejo de la parcela.....	50
<b>CAPITULO 4 EL CULTIVO DE LA ACELGA.....</b>	<b>54</b>
4.1 Preparación del terreno.....	55
4.2 Cuidados y cultivo.....	56
4.3 Producción de la semilla.....	57
4.4 Epoca de siembra.....	58
4.5 El almácigo.....	58
4.6 Riego.....	59
4.7 Labores de cultivo.....	59
4.8 Cosecha y mercado.....	60
4.9 Plagas y enfermedades.....	61

CAPITULO 5 MARCO REFERENCIAL.....	63
5.1 Area Geoeducacional.....	64
5.1.1 Escuela experimental.....	69
5.1.1.1 Características económicas y sociales.....	69
5.1.1.2 Características políticas.....	70
5.1.1.2.1 La escuela confesional.....	73
5.1.1.3 Clima.....	77
5.1.1.4 Suelo.....	78
5.1.1.5 Sistema de riego.....	79
5.1.1.6 Elementos del proceso de trabajo.....	79
5.1.1.6.1 Objeto sobre el cual se trabaja.....	79
5.1.1.6.2 Fuerza de trabajo.....	80
5.1.1.6.3 Instrumentos de trabajo.....	80
5.1.1.7 Modo de producción.....	81
5.1.1.7.1 El sistema capitalista.....	82
5.1.1.7.2 Los modos de producción.....	95
CAPITULO 6 PROBLEMA, HIPOTESIS, OBJETIVOS Y POBLACION.....	97
6.1 Problema.....	98
6.1.1 Análisis del problema.....	98
6.1.2 Delimitación del problema.....	98
6.1.3 Justificación del problema.....	99
6.2 Hipótesis.....	99
6.2.1 Variables.....	99
6.2.1.1 Definición de variables.....	99
6.3 Objetivos.....	101
6.4 Población.....	101
CAPITULO 7 DISEÑO DE LA PRUEBA.....	102
7.1 Pasos del experimento.....	103
7.2 Descripción del experimento.....	103

	Página
CAPITULO 8 PRESENTACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS.....	106
8.1 Prueba 1 .....	107
8.1.1 Hojas de presentación de datos 1 .....	109
8.1.2 Gráficas del examen 1 .....	111
8.2 Prueba 2 .....	113
8.2.1 Hojas de presentación de datos 2 .....	115
8.2.2 Gráficas del examen 2 .....	117
8.3 Interpretación de resultados.....	119
SUGERENCIAS.....	120
CONCLUSIONES.....	121
NOTAS BIBLIOGRAFICAS.....	122
BIBLIOGRAFIA.....	124





## INTRODUCCION

La presente investigación, La siembra de la acelga en la parcela escolar de la escuela primaria, es un estudio realizado a un nivel explicativo, durante el período lectivo 1987 - 1988. Sus objetivos fueron:

-Describir, a través de la siembra de la acelga en la parcela escolar, el proceso educativo del alumno de sexto año de la escuela primaria.

-Describir, a través del proceso educacional de los alumnos de sexto año de la escuela primaria, la siembra de la acelga en la parcela escolar.

Su universo fue el sexto año "C" de la escuela "Aquiles-Serdán". La hipótesis de la investigación: "La siembra de la acelga en la parcela escolar, como una de las causas del mejoramiento educacional de los alumnos de sexto año de la escuela primaria", se comprobó a través del siguiente diseño de la prueba:

Paso 1.- División de la población en dos grupos: grupo control y grupo experimental.

Paso 2.- Elaboración y aplicación de un instrumento de medición (examen 1) con el fin de precisar el nivel de conocimiento que tienen los alumnos del grupo control y del grupo experimental sobre el fenómeno siembra de la acelga en la parcela escolar.

Paso 3.- Elaboración y aplicación de los contenidos de aprendizaje específicos (teoría y práctica educacionales: - praxis social pedagógica no fetichizada) en el grupo-experimental.

Paso 4.- Comparación de los resultados obtenidos de los exámenes 1 y 2.

La metodología utilizada implica la perspectiva teórica - del materialismo histórico y dialéctico, cuyas tesis centrales son:

- 1.- Todos los fenómenos de la realidad social se encuentran en relación y dependencia mutua, la realidad es un todo interrelacionado y no un conjunto de cosas y procesos aislados, separados unos de otros.
- 2.- La realidad se encuentra en permanente movimiento, cambio y transformación.
- 3.- Los cambios, las transformaciones que aparecen en la realidad son cambios objetivos cuya fuente es la contradicción-interna que se presenta en los procesos sociales y no son resultado de fuerzas suprasensibles o de disposiciones subjetivas (emociones, deseos, etc.).
- 4.- Los elementos y procesos de la estructura social tienen diferentes jerarquías o influencia para el surgimiento, desarrollo y transformación de los procesos sociales, por lo que no puede iniciarse un estudio de la realidad social a

partir de cualquier elemento.

5.- La realidad se presenta a diferentes niveles. Nuestra experiencia sensible capta solamente los aspectos externos de los objetos y procesos; los elementos y relacionales internos, o sea, la esencia con los cuales se establecen leyes y teorías para explicar los fenómenos de la realidad social, sólo es posible conocerlos recurriendo al pensamiento abstracto. Carlos Marx decía: "Toda ciencia estaría de más si la forma manifestase las cosas y la esencia de éstas coinciden directamente". (1)

6.- La práctica social, concreta, es la base del conocimiento y el criterio de verdad de muestras representaciones teóricas, así como la única forma de transformar el mundo.

Acerca de la investigación, Carlos Marx precisa que la investigación debe tender a:

"Asimilarse en detalle la materia investigada, esto es, conocer lo más ampliamente posible el problema sobre el cual se indaga.

Analizar sus diversas formas de desarrollo.

Describir sus nexos internos, es decir, las leyes sobre los objetos y procesos que se estudian". (2)

Los cuestionarios aplicados fueron concebidos, en general desde una perspectiva marxista y no "neutral". Es decir, se trató de crear en el alumno, a través de la información buscada, "una conciencia revolucionaria, esto es, una conciencia hu-

mana y no una conciencia enajenada". (3)

Agradecemos a la U.P.N. el habernos brindado la oportunidad de elaborar este estudio.

## CAPITULO 1 ANTECEDENTES DE LA PARCELA ESCOLAR

- 1.1 La agricultura. Origen y desarrollo.
- 1.2 La agricultura en México (1820-1917).
- 1.3 El trabajo y la educación en México desde Cárdenas hasta el presente.
  - 1.3.1 Los libros de lectura de educación socialista.
  - 1.3.2 Los libros de texto gratuitos de los años sesenta.
  - 1.3.3 Los libros de texto gratuitos reformados del sexenio 1970-76.

## CAPITULO I. ANTECEDENTES DE LA PARCELA ESCOLAR

### 1.1 LA AGRICULTURA, ORIGEN Y DESARROLLO.

Según Federico Engels, en su obra Origen de la familia, - la propiedad y el estado, la agricultura tuvo un origen en el Estado de la Barbarie, Engels junto con Lewis H. Morgan, divi- de los estados de la humanidad en: estado salvaje, estado de - la barbarie y estado de la civilización. De acuerdo con estos- autores El momento característico del período de la Barbarie, es la domesticación y la cría del ganado y el cultivo de los - cereales.

"El continente llamado Antiguo mundo poseía casi todos los animales domesticables y toda clase de cereales propios para - el cultivo, menos uno de éstos, el continente occidental (Amé- rica) no tenía más mamíferos mansos que el llamado yaura, así , nada más que una parte del sur, y uno solo de los cereales - cultivables, pero el mejor, el maíz". (4)

Así pues, a las generaciones posteriores parece que los - pueblos pastores venían de comarcas, que lejos de ser la cuna- del género humano eran, por el contrario, sus salvajes abuelos y hasta para gente del estado inferior de la barbarie, y a la inversa, en cuanto a esos bárbaros del estado medio se habitua- ron a la vida posterior, nunca se les hubiera podido ocurrir - la idea de abandonar voluntariamente las llanuras para volver- a los territorios selváticos donde habitaron sus antepasados , y ni aún cuando fueron remazados más les fue posible a los se- mitas y a los arios retirarse de las regiones de los bosques - en el Asia Occidental y en Europa, antes de haberlas puesto - por el cultivo de los cereales.

El estado de alimentación, sus ganados en este suelo me - nos favorable, sobre todo de invercionar en él es más que inve- rosímil que el cultivo de los granos hiciera aquí en primer -

término necesidad de formarse para las bestias, y que hasta -  
más tarde no se utilizase en aquéllos para alimentar al hom -  
bre.

A partir del estado de barbarie, la agricultura sigue un  
intenso desarrollo a través de los diferentes modos de produc-  
ción en el mundo, cada vez mejorando sus procesos y extendien-  
do sus frutos.

De acuerdo con Engels, una de las Subdivisiones del esta-  
do de la Barbarie (Estado Inferior, Estado Medio y Estado Supe-  
rior), el estado medio condensa en el este con la cría de los  
animales domésticos, en el oeste con el cultivo de las hortali-  
zas por medio del riego, y con el empleo de adobes (ladrillos-  
sin cocer y seco al sol) y de la piedra para la construcción -  
de edificios. De entre indios los estados inferiores es de la  
Barbarie (de los cuales forman parte todos los que se encuen-  
tran al este del Missisipi) existía ya en la época del descu-  
brimiento cierto cultivo hortense del maíz y quizá de la cala-  
baza, del melón y otras plantas de huerta, que les suministra-  
ban una parte muy esencial.

Vivían en casas de madera, en aldeas protegidas por empa-  
lizadas. Las tribus del noroeste, principalmente las del valle  
de Colombia, hallábanse aún en el estado superior del estado -  
salvaje sin conocer la alfarería ni el cultivo de ninguna cla-  
se de plantas. Por el contrario los indios de Nuevo México, -  
los mexicanos, los centroamericanos y los peruanos de la época  
de la conquista avanzaban en el estado medio de la barbarie, -  
vivían en casas de adobe y de piedra en forma de fortalezas, -  
cultivaban el maíz y otras plantas alimenticias, diferentes se-  
gún la orientación y el clima en huertos de riego artificial -  
que suministraban la principal fuente de alimentación. La con-  
quista española cortó en redondo todo ulterior desenvolvimien-  
to autónomo.

En el este comenzó el estado medio de la domesticación -  
de animales para el suministro de leche y carne, mientras que

el cultivo de las plantas parece ser que permaneció desconocido allí hasta una época muy avanzada de ese período. La domesticación de animales, la cría de ganados y la formación de grandes rebaños, parecen haber hecho que los arios y los semitas se apartasen del resto de la masa de los bárbaros.

Los nombres con los que se designan animales son aún comunes a los arios de Europa y de Asia, pero de ningún modo lo son los de las plantas cultivadas.

"La consecuencia de la formación de rebaños fue hacer que se eligiesen comarcas adecuadas para la vida pastoral, los semitas en la pradera del Eufrates y Tigris, los arios en las de la India, el oeste de Yaxartes, el Don y el Dnieper, las fronteras de esos países de pastos es donde primero debieron domesticarse animales de ganadería". (5)



## 1.2 LA AGRICULTURA EN MEXICO (1820-1917)

A pesar de la revolución de Independencia, la propiedad del suelo en México conservaba aún las mismas características que predominaban durante el largo período colonial.

Desde luego, el sistema de las haciendas apenas había sido alterado; sus pocas modificaciones eran de tal naturaleza, que tendían más bien a acentuar el volumen y la extensión de esta forma tradicional de la propiedad rural. Si alguna novedad podía advertirse en la etapa independiente, era quizás el hecho de haber cambiado en algunos casos la nacionalidad de los dueños.

Desde 1820, la hacienda ha cambiado de dueño y hoy pertenece por lo general a mexicanos, todos los grandes dominios pertenecían a mexicanos. La agricultura mexicana no lograba si no un precario rendimiento debido sobre todo a la poca atención que los hacendados dedicaban al desarrollo de los cultivos, tanto desde el punto de vista de los sistemas de producción, como por lo que tocaba a la variedad de los productos destinados al comercio.

En las haciendas, donde los sistemas de cultivos se conservaban tradicional y escrupulosamente.

Haciendas situadas en el sur al hablar de la agricultura afirma Lavalles, debe comenzar por decirse que las 3/4 partes del territorio de la república mexicana son propiedad de las diversas corporaciones religiosas .

Los cálculos más objetivos permiten concluir que el clero mexicano poseía con toda certeza la tercera parte de la tierra cultivable del país.

Ya fuese que estos pequeños ranchos pertenecieran directamente al clero o que hubiesen caído bajo el imperio de las finanzas eclesiásticas, su situación no era de ningún modo favo-

rable al desarrollo de la agricultura. De hecho si la producción agrícola en las haciendas era en extremo atrasada, la situación en los ranchos o pequeñas granjas apenas se colocaba por encima de las etapas más primitivas de la agricultura.

La deplorable situación de la agricultura mexicana a cuya desgracia coadyuvaban todos los factores que hemos mencionado y algunos otros que tendremos ocasión de señalar, no podía, obviamente, facilitar el incremento de la producción. Por otra parte, como ya lo hicimos notar, ni siquiera se disponía de datos precisos sobre la producción de ciertos cultivos más o menos controlados por las autoridades.

La anarquía de la nación, la dispersión de los centros agrícolas y la preponderancia del autoconsumo de la vida agrícola mexicana, hacían muy difícil, si no imposible, cualquier estimación sobre el volumen total de la producción nacional.

La agricultura en México seguía siendo fundamentalmente una actividad regional o local. Se trataba de la tierra sólo para satisfacer las necesidades de la población que vivía en los alrededores del lugar y aún esta producción limitada ya por la geografía y la distribución demográfica del país, también debido a la escasa variedad que privaba en la alimentación de la inmensa mayoría de la población.

Las tierras producían apenas sino el maíz, el frijol y el chile, elementos básicos que constituían toda la alimentación popular en México.

#### DIFICULTADES DE LA AGRICULTURA MEXICANA EN GENERAL

Durante mucho tiempo, la enorme extensión del territorio mexicano y las riquezas descubiertas en su subsuelo fueron factores que contribuyeron a mantener la leyenda acerca de la -

"gran riqueza mexicana". Aún después de la revolución de independencia y a pesar del caos que sembraban los numerosos levantamientos, los mexicanos más optimistas no cesaron de proclamar su fe en "las enormes posibilidades económicas del país".

La realidad, como sabemos, está muy alejada de estos sueños entusiastas. México, a pesar de su vasto territorio, no sólo tenía pocas tierras cultivables sino que, además, el rendimiento de su suelo era sumamente bajo. La naturaleza accidentada del país, la irregularidad y la carencia de lluvias, la ausencia de un sistema pluvial que permitiera un riego eficaz de la tierra, la distancia de los centros agrícolas y el retraso de las comunicaciones representaban grandes obstáculos para la agricultura y hacían muy difícil su desarrollo. A ello había que agregar los otros problemas ya mencionados: los métodos agrícolas atrasados, el sistema de los grandes dominios rurales y la total ausencia de incentivo productivo en sus propietarios; y en fin cuestión primordial la falta de capitales para modernizar e incrementar la producción agrícola.

Sería preciso considerar, finalmente, entre las causas más decisivas del atraso agrícola, la falta de comunicaciones y la excesiva carga de impuestos a que se veía sometida la circulación nacional.

"La inexistencia de una buena red de comunicaciones hacía sencillamente imposible el movimiento de los posibles excedentes de la producción agrícola regional. En semejantes condiciones, la agricultura tenía que seguir conservando su carácter local y autosuficiente, a pesar de cuantos intentos pudieran realizarse para crear una producción nacional".(6)

### 1.3 EL TRABAJO Y LA EDUCACION DESDE CARDENAS HASTA EL PRESENTE A TRAVES DE LOS LIBROS DE CIENCIAS SOCIALES DE LA ESCUELA PRIMARIA

#### 1.3.1 Los libros de lectura de la Educación Socialista

El análisis de los libros de lectura de la educación socialista demuestra que en ella se conserva el desarrollo de la educación rural posrevolucionaria. Permanece el enfoque cultural civilizador y el espíritu misionero de Vasconcelos, el pragmatismo modernizante de Moisés Sáenz y Rafael Ramírez y la orientación económico-técnica que introdujo Narciso Bassols a principio de los años treinta.

Existe, empero, un eje articulador nuevo de todos estos elementos: la lucha de clases. La incorporación de la categoría de la lucha de clases tampoco es un momento extralógico, sino expresión de la coyuntura cardenista. Nace en un tiempo de movilización y organización de obreros y campesinos en contra de la reciente oligarquía posrevolucionaria y fuera de sus instituciones. Esta movilización provoca una crisis en el bloque dominante: la ruptura dentro de la clase política, cuya parte cardenista se vinculara con las reivindicaciones de las masas y sustituyera la relación caudillo-grupo por una integración más orgánica al partido del Estado. Nace así el Estado semicorporativo. En este proceso, el Estado promueve una profunda reforma agraria -estatizaciones y nacionalizaciones- se experimenta la autogestión obrera y se promueve el cooperativismo. Muchos maestros son al mismo tiempo intelectuales orgánicos de este movimiento y algunas organizaciones magisteriales pugnan por una transformación más profunda del sistema. En este contexto nace el concepto de la lucha de clases como nuevo principio articulador de la educación.

El nuevo principio articulador une los momentos de las i-

deologías precedentes, naciendo así dos patrones de la ideología educativa:

- la educación del niño rural como agrarista y cooperativista progresivo y
- la educación del niño urbano como proletario, luchador de clase.

El primer patrón se expresa en los libros de la serie Si-miente, elaborado por G. Lucio, el segundo en la serie SEP pa-ra la educación urbana. Se distingue entonces una educación primaria específica del niño urbano y del niño rural.

En este nuevo patrón ideológico, el discurso educativo na-cional encuentra una nueva interpretación. El valor más importante es la justicia social, entendida como la abolición de la explotación mediante la socialización de los medios de producción. En segundo lugar -y casi con el mismo peso- sigue el desarrollo nacional.

Este desarrollo se presenta en la serie urbana como copia del desarrollo de la URSS, donde se subraya el desarrollo de la industria pesada. Pero en la serie rural el desarrollo agra-rio se concibe como esencialmente distinto del modelo soviético. No se pregona el desarrollo agro-industrial, sino el desarrollo de la economía campesina. Hay mucho énfasis en la idea del progreso en ambas series. El progreso técnico muchas veces aparece como motor del desarrollo de manera muy ideologizada.- Pero de nuevo hay que señalar las diferencias. En los libros -rurales se presenta predominantemente una tecnología adecuada a la producción campesina: técnicas de producción de quesos, la construcción de zahurdas, gallineros, etcétera. Sin embargo, -también ahí se promueve en nombre del progreso la lucha contra valores religiosos y costumbres tradicionales. Un racionalismo

jacobino combate de manera poco diferenciada todas las formas y de costumbres tradicionales, por considerarlas perjudiciales a la salud pública y opuestas al progreso.

La orientación antirreligiosa -de hecho antieclesiástica- de ninguna manera es sólo expresión de la educación socialista, sino que tiene sus profundas raíces en la Ilustración, en general, en el positivismo y liberalismo del siglo XIX, y en la coyuntura específica de la lucha entre Estado e iglesia que precede a la educación socialista. Aunque también es cierto que este racionalismo anticlerical entronca con el dogma socialista de aquella época.

Hay que destacar que si bien los libros de lectura subrayan el progreso técnico, a la vez destacan con igual peso la necesidad de la organización social en comités agrarios, ligas campesinas y cooperativas en el campo, y en organizaciones de colonias y sindicatos en la ciudad. Definitivamente, estos libros no promueven la adulación del Estado que, según Cuesta y Lerner, sería una de las características de la educación socialista. Es importante señalar que la escuela se concibe primordialmente como lugar donde se fomenta el comportamiento solidario y donde se practican técnicas.

La concepción de la democracia es la de una democracia de base, siempre orientada hacia lo social y la sociedad, y no hacia el Estado. La democracia se define, además, no en el sentido jurídico político formal, sino sobre todo, en el sentido material, como cumplimiento a la justicia social.

La defensa de la soberanía nacional apunta hacia la defensa contra la explotación capitalista e imperialista, y anhela la unificación de todas las fuerzas anticapitalistas y antiimperialistas en el interior y en el exterior.

La identidad mexicana o mexicanidad se muestra como de -fensa del indigenismo en contra de la hispanidad, la cual se interpreta como una cultura de conquistadores y explotadores. Permanecen rasgos de la revaloración cultural vasconcelista - de indígena, pero se considera como el grupo campesino más explotado. Una posible recuperación de la cultura de masas, sin embargo, se ve bloqueado por el racionalismo y el positivismo modernizante. La mexicanidad se define también dentro de la -latinoamericanidad -rasgo heredado del vasconcelismo- y se inserta en la lucha antiimperialista y anticapitalista.

### 1.3.2 Los libros de texto gratuitos de los años sesenta

El principio articulador de la educación socialista, el concepto de lucha de clases, pierde fuerza hacia finales del propio sexenio de Cárdenas. Durante el período de Avila Camacho se llega a un modus vivendi entre Estado y burguesía, que apoya fuertemente el desarrollo de la industria nacional, vía el modelo de sustitución de importaciones, hecho que fue posible, por una parte, gracias a las transformaciones cardenis -tas, y por otra, al descenso en la oferta de importaciones - que ocasiona la Segunda Guerra Mundial. El viraje ideológico - se cimentó en el pacto obrero industrial y una creciente li -mitación a la independencia del sector obrero. En el año 1945 - se establece, mediante la eliminación del principio socialista del artículo 3o. Constitucional reformado, un nuevo a -rreglo de las relaciones con la iglesia. En el contexto de la apertura hacia los intereses del capital, incluyendo capital -extranjero, tanto en el desarrollo industrial como en el desarrollo rural, se pierde crecientemente la especificidad de la escuela rural y con ella su tradición. La naciente ideología -del desarrollismo unifica la escuela bajo patrones urbanos.

El concepto de lucha de clases es sustituido durante la

gestión de Véjar Vázquez por el de la escuela de "unidad nacional" y "de amor" que redescubrió el "alma del niño mexicano" y la ideología educativa del porfiriato. Torres Bodet, sucesor de Véjar Vázquez y en un tiempo secretario particular de Vasconcelos, revive cierto vasconcelismo, y promueve la importación de los lemas de la UNESCO y de la OEA en el contexto de la apertura "internacional", en especial las concepciones "occidentales" de "democracia" y de "progreso".

Todas estas transformaciones se plasman en los libros de texto gratuitos que edita el Estado bajo el gobierno de López Mateos. Torres Bodet ocupa nuevamente la Secretaría de Educación Pública. La publicación de estos libros se da cuando, por un lado el desarrollismo muestra sus primeros frutos en el crecimiento urbano y en el crecimiento del producto nacional bruto; y por otro, cuando se manifiesta una tendencia por parte de algunas organizaciones de maestros, ferrocarrileros y campesinos por apartarse del liderazgo de los sindicatos más fuertes.

En el patrón ideológico de los primeros libros de texto gratuitos, se distingue la concepción de un estado poderoso con autoridad para dirigir el progreso de la nación. La acción gubernamental, aparentemente, se inspira en un modelo de desarrollista.

La educación se concibe como educación del ciudadano patriota y como formación del trabajador patriota. Dentro de este patrón la "educación activa" del enfoque socialista se transforma y se reduce a una educación para el trabajo enajenado, y una educación del ciudadano como súbdito del Estado.

Esto se nota, sobre todo, en la enseñanza histórica y cívica. La historiografía sirve predominantemente para ilustrar las virtudes y símbolos nacionales. La educación del patriota



es, en realidad, una educación del ciudadano como súbdito del Estado. Esta educación cívica es, a la vez, el punto de partida para la formación del trabajador obediente que se justifica en nombre del progreso y del orden.

Desarrollo nacional, progreso técnico y democracia son - los valores principales que promueven estos libros. Pero dentro del nuevo patrón ideológico dominante, cada uno de estos valores tienen una significación muy distinta a la de la educación socialista. El desarrollo nacional se concibe en función de un gran desarrollo industrial, con todos los símbolos de la industria y del urbanismo moderno. Las ilustraciones - muestran perfectamente fábricas, torres de electricidad, presas, tractores camiones, aviones y edificios grandes, aún en el medio rural. Ahí donde estos estereotipos de modernidad no pueden ser incorporados, se transforma el campo en un reducto idílico con carácter folclórico.

En el ámbito educativo, esta ideología de la modernización se traduce -bajo la influencia de las teorías psicosociales de modernización- en una promoción de los valores pequeño burgueses. La puntualidad, la limpieza, el orden y el ahorro, son elevados al rango de virtudes cívicas.

En una primera interpretación parecen de gran importancia los conceptos de democracia y libertad. Pero son concebidos como nociones "occidentales", "modernas", y se reducen a características jurídicas formales. Se subrayan sobre todo, - las obligaciones democráticas y particularmente la de votar. Los niños ensayan la democracia en el salón de clase eligiendo presidente, gobernadores y alcaldes. Sin embargo, el concepto de democracia contiene cierto potencial de ruptura, ya que conserva necesariamente parte de la definición de la justicia social. Pero, según los textos, los gobiernos emanados-

de la revolución han contribuido a alcanzar el anhelo de justicia social, al promover el progreso industrial.

La defensa de la soberanía se considera como obligación-patriótica, aunque no se da ninguna indicación respecto al enemigo externo, ya que México se encuentra armónicamente integrado a la Organización de Estados Americanos. Se puede suponer por tanto, que el enemigo es más bien interno, y, de hecho, los libros subrayan repetidas veces la necesidad de fomentar la unidad nacional. La mexicanidad expresada en los grandes momentos de las civilizaciones prehispánicas no trasciende el ámbito de una mera herencia cultural, ya que los indios contemporáneos se convierten en atracción turística. A diferencia de los libros de la educación socialista, se revaloriza también la raíz hispánica. Además de la "conciliación de las clases", se busca también la conciliación entre hispanos e indigenismo. Hispanidad y culturas prehispánicas, sin embargo se asumen como meras raíces culturales. La mexicanidad se funda en las luchas por la independencia y se fortalece en las amenazas del exterior durante el siglo XIX, entendidas como "pruebas del patriotismo mexicano". En estas pruebas se refleja el más alto de los valores cívicos mexicanos: "el sacrificio".

### 1.3.3 Los libros de texto gratuito reformados del Sexenio - 1970-76

Diez años más tarde estos libros serán fundamentalmente reformados. Después de treinta años de desarrollo industrial-capitalista dependiente, México efectivamente se había transformado en un país predominantemente industrial y urbano. Este desarrollo, sin embargo, había fortalecido nuevas formas de dependencia y creado otro tipo de problemas, tales como el crecimiento de los cinturones de miseria alrededor de los pocos polos de desarrollo. Los viejos problemas rurales por su parte estaban lejos de resolverse y se habían agravado. El movimiento estudiantil de 1968 y su represión sangrienta habían socavado la legitimidad del régimen "emanado de la revolución". El nuevo presidente Echeverría trata de recuperar la legitimación del Estado con una política de "reformas" y con la llamada "apertura democrática".

De acuerdo a esta "apertura democrática" se procura atraer a los académicos críticos de las instituciones de investigación y estudios avanzados del IPN fueron llamados para participar en la elaboración de los nuevos libros de texto gratuitos. Estos libros elaborados por investigadores parten de un enfoque interdisciplinario y promueven la apertura didáctica de la escuela hacia el "medio ambiente". Intentan dotar a los alumnos de las herramientas metodológicas y conceptuales adecuadas para enfrentar los problemas de su ambiente natural y social.

Este enfoque se traduce en el área de Ciencias Sociales, en una concepción didáctica de la historia que sustituye el memorismo de nombres y fechas y la veneración de las virtudes cívicas, por una actitud interpretativa de las grandes transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales. Esta concepción se aplica principalmente en la presentación de

la historia universal y en la integración de México a los problemas del "tercer mundo". Si bien hay rupturas dentro de este nuevo enfoque generalmente progresivo, y si bien siguen presentes temas y elementos ideológicos de los libros de los años sesenta, es necesario destacar el surgimiento de un nuevo patrón ideológico.

En el área de ciencias sociales el nuevo patrón ideológico incluye elementos de la teoría de la dependencia latinoamericana y del materialismo histórico. Punto de partida tanto de la historia universal como de los textos más específicos de Ciencias Sociales es el concepto de la "lucha del hombre contra la naturaleza", mediante el desarrollo de técnicas y de la organización social. Se pone énfasis en la creciente división social y técnica del trabajo que nace de esta lucha, en el desarrollo de las contradicciones de clase y en la dependencia internacional en la presentación de la historia universal.

Sin embargo, tanto en la presentación de la historia como en los textos sobre la sociedad contemporánea, se subraya tanto más cerca del presente y de México cuanto más fuerte la importancia de la técnica como motor del desarrollo y como solución de los problemas de México son tratados hasta el presente éstos son interpretados más bien como "desigualdades" que podrán ser superadas y propiciar así un cambio en la estructura, mediante soluciones técnicas "creativas". Se trata, pues, de promover, con la participación de todos los ciudadanos, cambios dentro de la estructura global. Es decir, la visión de estos libros muestran una mutación paulatina de un punto de partida de inspiración marxista, hacia una concepción evolutiva de la historia y hacia un funcionalismo crítico en el análisis contemporáneo. Desde el punto de vista político, esta interpretación se acerca a la conciencia "tecnocrática" en una perspectiva "social demócrata".

Esta concepción se vincula orgánicamente con la actualización de los valores revolucionarios que acentúa la importancia del desarrollo nacional, la justicia social y la democracia. A diferencia de los libros de los años sesenta, donde estos valores se presentan en gran parte como cumplidos por los regímenes emanados de la revolución, los libros de texto reformados señalan viejos y nuevos problemas. Para el nuevo enfoque, la Constitución del 17 representa el marco institucional dentro del cual, con la participación de todos los ciudadanos y con una mayor creatividad técnica, se podrá realizar el ideal revolucionario.

El valor supremo de este patrón es el desarrollo nacional socialmente justo. Asimismo se presenta el objetivo de la industrialización como prioritario, capaz de superar las desigualdades, de resolver problemas viejos y nuevos, y de contribuir al restablecimiento del consenso, es decir, basado en la justicia material. El progreso técnico sigue siendo el motor principal del desarrollo, aunque no todos los símbolos industriales y urbanos son símbolos de progreso. Hay en estos libros una atención especial a los problemas del campo. (El tercer grado está dedicado exclusivamente al campo). También se expone la problemática del desarrollo urbano y se habla de la dependencia de patrones de producción y de consumo ajenos.

En lo que respecta al concepto de soberanía nacional, ésta se interpreta como amenazada por la dependencia económica, técnica y cultural. Es necesario enfrentar esta dependencia me

diante la alianza con los países del tercer mundo -una noción-geopolítica-, y mediante la creación de nuevas soluciones técnicas. Es aquí donde destaca la labor educativa encargada de fomentar la capacidad creativa.

La educación como canal de ascenso social contribuye al logro de la justicia social. La democracia es entendida, sobre todo, en su aspecto material, pero a la vez se enfatiza la participación política de todos los ciudadanos. A diferencia de los libros de texto de la educación socialista, se menciona la necesidad de la organización social, pero no se considera prioritaria. También en estos libros la mexicanidad radica en la herencia de dos culturas, la hispana y la indígena. Si bien los indios de hoy ya no aparecen como el elemento folclórico de los años sesenta, sino de nuevo como campesinos pobres, la contribución de la raíz indígena a la cultura mexicana se limita a elementos de la lengua, del vestido y de ciertas costumbres, como la fiesta. La mexicanidad moderna se constituye de manera similar a la de los libros de los años sesenta -por cierto un enfoque que fue desarrollado originalmente por Justo Sierra para superar la disputa entre indigenismo e hispanismo- organizada a partir del principio estatal y la formación de la nación mexicana a través de las luchas por la independencia, a través de la lucha contra la intervención extranjera y la lucha por la reforma liberal, que culminan con la Revolución y la Constitución de 1917.

Por otro lado, hay que señalar que estos libros eliminan-

la concepción de la patria a la manera de los años sesenta. En general definen lo nacional más bien desde la perspectiva de la sociedad, en contraste con los libros anteriores donde predominaba el Estado. A diferencia de los libros de los años sesenta, se define aquí un enemigo externo. El concepto de latinoamericanidad sustituye de nuevo la versión panamericana de los años sesenta. Esta latinoamericanidad se opone a los neocolonialismos y queda marcada en una política del Tercer Mundo. Si bien se señala también la necesidad de la unidad nacional, hay otros textos que denuncian las contradicciones sociales internas. En algunos textos, sin embargo, las contradicciones de clase quedan como diferencias geográficas y regionales.

" Los libros de texto reformados de Ciencias Sociales representan indudablemente una contribución original y orgánica al restablecimiento de un consenso entre gobernantes y gobernados. A pesar de que algunos elementos de este nuevo enfoque suscitaron la reacción dentro y fuera del sistema, los políticos de orientación tecnocrática y de orientación social, que tiene tal vez cierta confianza en afrontar los problemas sociales por la confianza en su capacidad técnica, han comprendido la organicidad de esta contribución y han podido defenderla contra las presiones de la reacción. A la vez, estos libros representan un avance en la movilización social y política, significan un avance didáctico frente a la práctica memorista escolar, y un avance ideológico frente al patriotismo autoritario y la ideología modernizante pequeño burguesa de los libros de los años sesenta. Ellos abren el espacio escolar hacia los problemas so

ciales y políticos contemporáneos y ofrecen al maestro nacional  
lista revolucionario innumerables puntos de partida".(7)



## CAPITULO 2 LA PARCELA ESCOLAR

- 2.1 De su constitución
- 2.2 De la legalización
- 2.3 Organigrama
- 2.4 De descripción de actividades
  - 2.4.1 Actividades específicas
    - 2.4.1.1 Del Presidente
    - 2.4.1.2 Del tesorero
    - 2.4.1.3 Del vocal secretario
    - 2.4.1.4 De los maestros
    - 2.4.1.5 De la Dirección Federal de Educación y Delegación ejidal
- 2.5 Procedimientos de operación
  - 2.5.1 Procedimientos de ingresos
    - 2.5.1.1 Tesorero del comité
  - 2.5.2 Procedimientos de egresos
    - 2.5.2.1 Del tesorero
    - 2.5.2.2 Del comité de administración
  - 2.5.3 Descripción del registro contable
    - 2.5.3.1 Registro de ingresos
    - 2.5.3.2 Registro de egresos
    - 2.5.3.3 Auxiliar de almacén
      - 2.5.3.3.1 Entradas
      - 2.5.3.3.2 Salidas

- 2.5.3.4 Auxiliar de gastos
- 2.5.3.4.1 Existencias y saldos
- 2.5.4 Informe de resultados
- 2.6 Acta de constitución del comité administrativo de la Parcela Escolar
- 2.7 Instrucciones para efectuar los registros en - el libro de Ingresos y Egresos
- 2.8 Ley Federal de la Reforma Agraria
- 2.8.1 Artículo 101
- 2.8.2 Artículo 102

## CAPITULO 2 LA PARCELA ESCOLAR

La creación de la parcela escolar tiene como objetivo - principal adiestrar a los alumnos en la práctica de las actividades correspondientes al área agrícola.

Los integrantes del comité de administración de la parcela escolar serán:

PRESIDENTE: DIRECTOR DE LA ESCUELA

TESORERO: TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL

SECRETARIO: PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FA-  
MILIA O EL REPRESENTANTE DEL COMITE DE EDUCA  
CION

### 2.1 DE SU CONSTITUCION

1.- De acuerdo con las disposiciones legales, el director siempre ocupará el puesto de presidente, girará un oficio citato - rio a las personas designadas para ocupar los cargos de teso- rero y vocal secretario.

2.- Entregadas las personas designadas, acudirán a la direc - ción de la escuela a firmar el "Acta de Constitución del Comi- té administrativo de la Parcela Escolar"

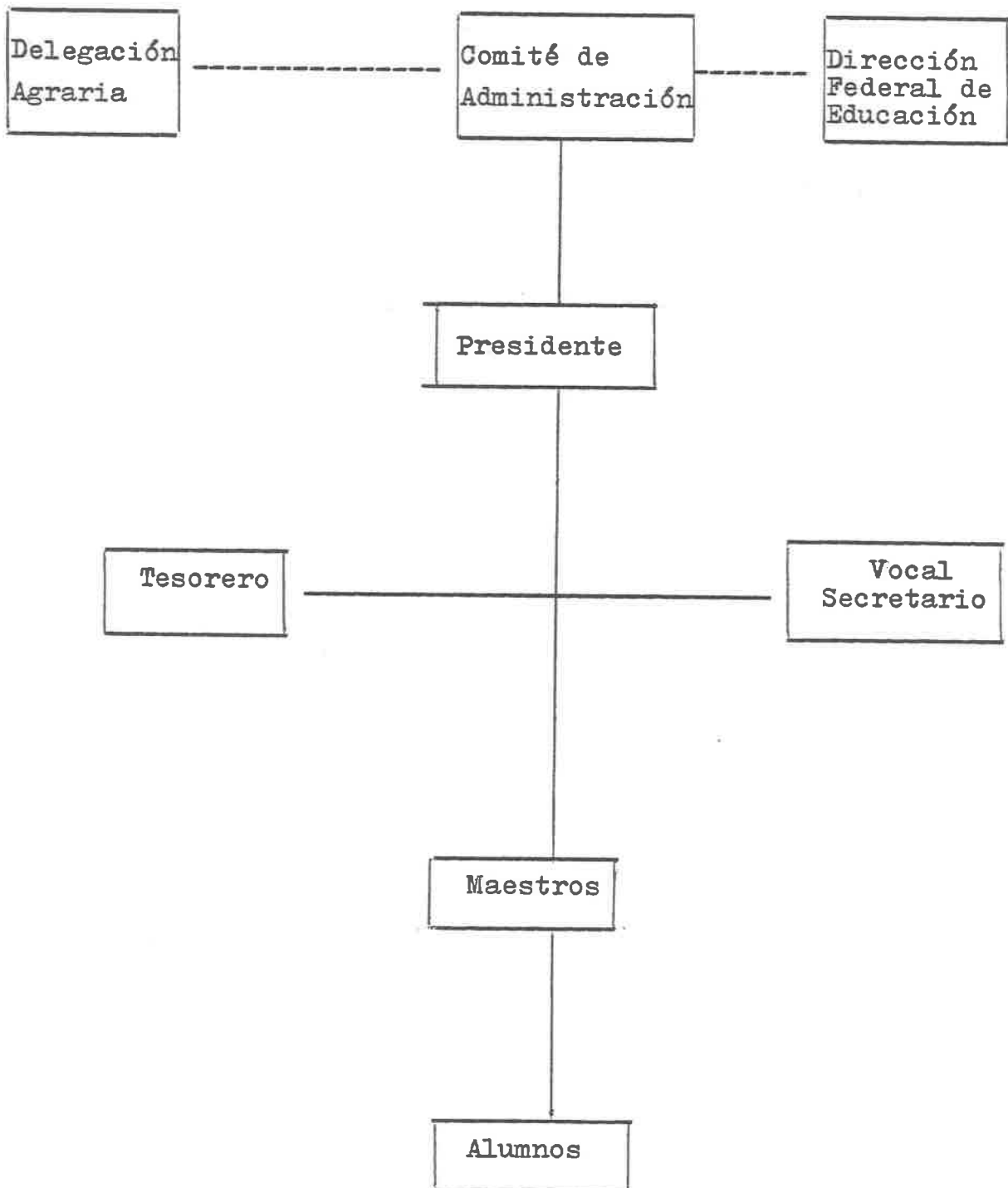
### 2.2 DE LA LEGALIZACION

3.- Los integrantes del Comité, acudirán a la presidencia muni cipal y al comisariado ejidal correspondiente a recabar las - firmas de legalización en el acta constitutiva.

4.- El presidente del comité informará a la S.E.P. por conduc-

to de la Dirección Federal de Educación, la constitución o renovación del comité, mediante un oficio al que anexará las copias de los citatorios y del acta constitutiva

### 2.3 ORGANIGRAMA



## 2.4 DE DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

La actividad básica inherente al comité de administración de la parcela escolar consiste en la planeación, coordinación y supervisión de las actividades productivas y financieras de la parcela y las pequeñas industrias agropecuarias que se establezcan.

### 2.4.1 ACTIVIDADES ESPECIFICAS

#### 2.4.1.1 Del Presidente

- 1.- Coordinar la organización de las actividades de la parcela y el programa de labores.
- 2.- Dirigir y vigilar los trabajos de la parcela.
- 3.- Determinar los asuntos y tratar de convocar a junta de comité de administración, cuando lo juzgue necesario.
- 4.- Autorizar los libros y las cuentas de la parcela.
- 5.- Estudiar y tramitar préstamos bancarios en los casos previstos en el reglamento.
- 6.- Autorizar el informe semestral de las actividades del comité que se envíe a la S.E.P. y al comisario ejidal.
- 7.- Autorizar la correspondencia relacionada con la parcela escolar.

#### 2.4.1.2 Del Tesorero

- 1.- Recibir y custodiar los bienes y semovientes de la parcela.
- 2.- Elaborar inventarios de dichos bienes, así como los que se adquirieran con fondos de la parcela.
- 3.- Registrar los ingresos y egresos de la parcela.

- 4.- Rendir informe bimestral de caja al comité.
- 5.- Preparar informe semestral de las actividades del comité.
- 6.- Efectuar las ventas de los productos de la parcela, que au  
torice al comité.

#### 2.4.1.3 Del Vocal Secretario

- 1.- Anotar en el libro de actas, los acuerdos adoptados en sesiones y trabajos del comité.
- 2.- Despachar la correspondencia, mediante acuerdo del presidente del comité.
- 3.- Tramitar todos los asuntos que se le encomienden, relativos a la parcela escolar.

#### 2.4.1.4 De los Maestros

Ejecutar los trabajos educativos y productivos de la parcela, auxiliado de los educandos en la medida de la capacidad física, y en caso de que su edad no les permita hacer estas labores, el maestro se auxiliará de jornaleros que contratará con autorización del comité.

Corresponde a la Dirección Federal de Educación y a la Delegación Agraria Ejidal brindar asesoría y supervisión al comité de administración de la parcela escolar, en el desarrollo de planes y programas de trabajo, que le permitan lograr los objetivos fijados por el mismo.

### 2.5 PROCEDIMIENTOS DE OPERACION

#### 2.5.1 A) Procedimientos de Ingresos

Los ingresos que obtenga la parcela escolar para la reali

zación de sus programas de trabajo, pueden provenir de los siguientes conceptos:

- órdenes de pago
- venta de cosechas
- subsidios
- otros

#### 2.5.1.1 Del Tesorero

- 1.- Será la persona encargada de recibir los ingresos, para lo cual elaborará y entregará a cambio una "factura" FPE-2 tratándose de venta de cosechas y un "recibo de caja" FPE-3 si se refiere a los conceptos.
- 2.- Tanto la factura como el recibo de caja, se elaborarán en original y copia correspondiendo los originales a los clientes o interesados y las copias para archivarse en los expedientes de la tesorería del comité.
- 3.- El tesorero, al finalizar el día, deberá sumar los importes de las facturas y recibos y compararlos con el importe de los fondos egresados.
- 4.- Una vez determinado el total de los ingresos, se registrará el importe de estos en el "libro de ingresos y egresos" y en los auxiliares respectivos.
- 5.- Los fondos deberán custodiarse en lugar seguro y cuando la importancia de su monto lo requiera y sea posible, se hará el depósito en una cuenta bancaria que estará a nombre del comité y con firmas mancomunadas del presidente y el tesorero.
- 6.- El tesorero elaborará semanalmente y presentará al presidente el "informe semanario de disponibilidades" FPE-4 para

los cuales deberá tomar en cuenta el saldo del informe anterior, los ingresos de la semana y los pagos o cheques expedidos en la misma.

#### 2.5.2 B) Procedimiento de egresos

Los egresos de la parcela escolar se refieren principalmente a los gastos de cultivo de la misma, los cuales deben ser previstos oportunamente por el Comité de Administración, de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

##### 2.5.2.1 Tesorero

1.- Recibirá del comité las listas de semillas, materiales y herramientas necesarias para los cultivos.

2.- Solicitará precios de los artículos, a diversas casas comerciales a fin de estar en condiciones de seleccionar la mejor calidad y garantía.

##### 2.5.2.2 Comité de Administración

3.- Recibirá las listas de semillas y materiales y herramientas con mejores condiciones del mercado de la localidad obtenidas por el tesorero, para que estudie su autorización.

#### 2.5.3 Descripción del Registro Contable

Para lograr una administración adecuada de los recursos de la parcela escolar, es indispensable contar con información presentada oportunamente al Comité de Administración, le facilitará el camino para la toma de decisiones.

Por lo antes indicado es necesario proporcionar al tesorero del comité un sistema de contabilidad que le permita obte-



ner en forma sencilla dicha información.

El sistema de información se integrará con los siguientes elementos:

Libro diario de Ingresos y Egresos FPE-5

Auxiliar de gastos FPE-6

Auxiliar de almacén FPE-7

Informe de resultados FPE-8

#### 2.5.3.1 Registro de Ingresos

En el libro diario de ingresos y egresos, se anotarán los gastos de cada uno de los comprobantes, ocupando un renglón - por cada operación, en la siguiente forma:

1.- En la primera columna la fecha.

2.- En la columna de referencia, los datos del comprobante, efectuará número 1.

3.- En la columna de "concepto" se debe describir brevemente la operación, ejemplo: Venta de 5,000 Kgs. de maíz a José L.

4.- En la columna de "cargos" Banco de caja el importe recibido.

5.- En la columna correspondiente a la operación que dio origen al ingreso, el importe, los ingresos no especificados - se registrarán en "diversas cuentas", "abonos", anotándose el concepto de la operación.

#### 2.5.3.2 Registro de Egresos

En forma semejante a la descrita para los ingresos, tam -

bién se anotarán los datos de los comprobantes, ocupando un renglón por cada operación.

1.- En la primera columna, la fecha.

2.- En la columna de "referencia" los datos del comprobante que ampara el pago, ejemplo, recibido número 5.

3.- En la columna de "concepto" se iniciará brevemente la operación efectuada, ejemplo : Alquiler de Tractor a José Ruíz cheque 125.

4.- En la columna de "abono o caja", el importe del cheque expedido o pago efectuado.

5.- En la columna de "gastos", el importe pagado.

#### 2.5.3.3 Auxiliar del almacén

2.5.3.3.1 Entradas: Los datos designados en las facturas o remisiones, deberán pasarse al "Auxiliar de almacén" (utilizando una tarjeta por cada artículo), de la siguiente manera:

1.- En el renglón del artículo, se describirán brevemente el nombre y las características del mismo.

2.- En el renglón de unidad, la que estipule en la factura o remisión y que puede ser, de acuerdo con el artículo de que se trate: kilogramo, pieza, metro, etc.

3.- En la columna de fecha, la misma de la factura o remisión.

4.- En la columna de referencia, el número de factura o remisión y el nombre del vendedor o casa comercial.

5.- En la columna entradas, las unidades recibidas.

6.- En la columna de precio unitario, el correspondiente a cada unidad recibida.

7.- En la columna debe, el precio total de las unidades recibidas.

2.5.3.3.2 Salidas: Para solicitar artículos al almacén, el maestro encargado de la parcela, elaborará un vale de salida del almacén, que deberá ser autorizado por el Presidente del Comité de administración. El tesorero entregará los artículos solicitados en el vale y procederá a registrar la salida en el auxiliar del almacén.

1.- En la tarjeta auxiliar correspondiente, anotará la fecha del vale en la columna de fecha.

2.- En la columna de referencia, el nombre del solicitante.

3.- En la columna de salida, el número de unidades entregadas.

4.- En la columna Haber, el producto del precio promedio unitario por el número de unidades entregadas.

#### 2.5.3.4 Auxiliar de gastos

Semanalmente deberán registrarse en el "auxiliar de gastos" los importes asentados en la columna de gastos del libro diario de ingresos y egresos, consultando los comprobantes para poder determinar a qué cultivo corresponde. Se deberá utilizar un auxiliar para cada cultivo establecido, con el objeto de que al terminar el ciclo agrícola, se conozcan los costos acumulados de cada uno.

##### 2.5.3.4.1 Existencia y saldos

Las columnas correspondientes a existencias y saldos representarán los artículos existentes en la primera y el impor-

te de los mismos en la segunda.

#### 2.5.4 INFORME DE RESULTADOS

Al terminar el ciclo agrícola, deberá prepararse el informe de los resultados logrados en cada tipo de cultivo, para lo cual será necesario anotar los datos indicados en la forma "Informe de Resultados". Las fuentes de datos para preparar este-informe serán:

- 1.- La columna de ventas del libro de ingresos y egresos.
- 2.- Las copias de gastos.
- 3.- El auxiliar de gastos.
  - a) De la columna de ventas, se tomará el importe total de las ventas que sirve de cifra control.
  - b) De las copias de las facturas de ventas, se tomará de cada-especie cultivada, los kilogramos vendidos y el importe de las ventas.
  - c) De los auxiliares de gastos, los gastos incurridos en cada-especie cultivada.

2.6 ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA PAR  
CELA ESCOLAR

En el poblado de \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_ del estado de \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año de \_\_\_\_\_ se reunieron en el Local \_\_\_\_\_ las \_\_\_\_\_ autoridades funcionarios y demás personal cuyos respectivos cargos, nombres y firmas aparecen en este documento, con objeto de integrar el Comité de Administración de la Parcela de la escuela de dicho poblado en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 9o. y 10o. del Reglamento de la Parcela Escolar Ejidal, expedido por el C. Presidente de la República el día 17 de febrero del año de 1944, y en atención al citatorio que parece el mismo objeto fue hecho por el C. Director de la propia escuela, el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año de \_\_\_\_\_ El C. Director, después de reiterar el propósito de la reunión, dio lectura al Reglamento mencionado, explicando y comentando artículo por artículo con el fin de que los concurrentes tuvieran pleno conocimiento y clara comprensión del mismo acto continuo, se procedió a constituir el Comité quedando integrado como sigue:

PRESIDENTE-----Director de la Escuela

TESORERO-----Tesorero del Comisariado Ejidal

SECRETARIO-----Presidente de la Sociedad de Padres de familia o el representante del comité de educación.

Dichas personas enteradas de las obligaciones y facultades que señala el Reglamento para el desempeño de sus funciones, rindieron la protesta de rigor ante \_\_\_\_\_ con lo cual se da por terminada la asamblea, a las \_\_\_\_\_ horas de la fecha arriba señalada, formulándose la presente por cuadruplicado, que firman de conformidad los que intervinieron en el acto, para constancia de los hechos apuntados.

\_\_\_\_\_  
(Presidente)

\_\_\_\_\_  
(Tesorero)

\_\_\_\_\_  
(Secretario)

Los suscritos, certifican que las firmas que anteceden son auténticas y fueron otorgadas en su presencia.

\_\_\_\_\_  
(autoridad municipal)

\_\_\_\_\_  
(pte. comisariado ejidal)

## 2.7 INSTRUCCIONES PARA EFECTUAR LOS REGISTROS EN EL LIBRO DE INGRESOS Y EGRESOS

En las columnas que presenta este libro, se anotará lo siguiente.

- 1.- El día, mes y año de la operación.
- 2.- En forma breve el concepto de la operación.
- 3.- Número de cheque, recibo expedido, remisión o factura, según corresponde a la operación.
- 4.- El importe recibido en caja o bancos.
- 5.- El importe de los pagos efectuados por caja o bancos.
- 6.- El ingreso proveniente de ventas.
- 7.- Importe de los donativos recibidos.
- 8.- Importe de las órdenes de pago destinadas a cultivos.
- 9.- Importe de subsidios que se otorguen a la parcela escolar
- 10.- El importe de los gastos de explotación de la parcela escolar.
- 11.- El importe de inversiones o de operaciones no previstas en las columnas anteriores.
- 12.- Importe de ingresos, acreedores, proveedores o cualquier otra operación de esta naturaleza no prevista en las columnas anteriores.
- 13.- El nombre con que se designe a las cuentas no previstas.

## 2.8 LEY FEDERAL DE LA REFORMA AGRARIA

### PARCELA ESCOLAR

2.8.1 ARTICULO 101o. En cada ejido y comunidad deberán destinarse las superficies destinadas a parcelas escolares, que tendrán una extensión igual a la unidad de dotación que se fije en cada caso. Deberán ser demarcadas provisionalmente al e

jecutarse el mandamiento del gobernador, y se localizarán definitivamente al ejecutarse la resolución presidencial, en las mejores tierras del ejido dentro de las más próximas a la escuela o caserío.

Las escuelas rurales que no dispongan de parcela escolar, tendrán preferencia absoluta para que se adjudiquen a ellas las unidades de dotación que se declaren vacantes o se les incluya en la aplicación del ejido.

2.8.2 ARTICULO 102o. "La parcela escolar deberá destinarse a investigación, enseñanza y prácticas agrícolas de la escuela rural a la que pertenezcan. Deberá preocuparse que en la misma se realice una explotación intensiva, que responda tanto a la enseñanza escolar, como a las prácticas agrícolas y científicas que se realicen en favor de los ejidatarios.

La explotación y distribución de los productos que se obtengan de las parcelas escolares, deberán hacerse de acuerdo con el reglamento que dicte la Secretaría de la Reforma Agraria oyendo la opinión de la Secretaría de Educación Pública y de Agricultura y Ganadería, pero en todo caso los productos se destinarían preferentemente a satisfacer las necesidades de la escuela y a impulsar la agricultura del propio ejido". (8)

### CAPITULO 3 REGLAMENTO DE LA PARCELA ESCOLAR

- 3.1 De la definición y fines de la parcela escolar.
- 3.2 De la naturaleza de la parcela.
- 3.3 De la integración y administración del comité de la parcela.
- 3.4 De las funciones y facultades del comité.
- 3.5 Del reparto de utilidades de la parcela.
- 3.6 De la vigilancia, faltas y responsabilidades.
- 3.7 Del financiamiento y manejo de la parcela.



## CAPITULO 3 REGLAMENTO DE LA PARCELA ESCOLAR

### 3.1 De la definición y fines de la Parcela Escolar

ARTICULO 1o."Se entiende por parcela escolar toda extensión de tierra del ejido, que en los términos de los artículos 185 y - 186 del Código Agrario, y con fines educacionales, se destine y utilice por los alumnos y maestros de las escuelas rurales para la enseñanza y adiestramiento de aquéllos en las labores agrícolas y actividades agropecuarias o de industrias rurales, para el mejoramiento de la parcela y para beneficio de las escuelas agrícolas y de los maestros.

ARTICULO 2 o. Cuando por circunstancias especiales no sea posible localizar toda la extensión de la parcela en una sola unidad de terreno, podrá integrarse con las fracciones más apropiadas a los fines de la parcela escolar, teniendo en consideración, principalmente:

- a) La parte dedicada al edificio de la escuela y sus anexos;
- b) Los campos de cultivo, ganadería y experimentación.

ARTICULO 3 o. La parcela escolar constituida de acuerdo con lo que previenen los artículos 185 y 186 del Código Agrario tiene por fines educativos esenciales:

- a) Iniciar la preparación de los alumnos de las escuelas rurales para que reciban una educación agrícola apropiada que los capacite para desarrollar todas las labores de producción agrícola;
- b) Cooperar con las comunidades y núcleos ejidales en la prác-

tica de métodos de cultivo y organización de pequeñas industrias agropecuarias.

c) Impulsar los nexos de cooperación y de trabajo entre los maestros rurales y sus alumnos, a través de la escuela, con la comunidad a que pertenecen; y

d) Obtener, mediante los cultivos emprendidos y las pequeñas industrias que se establezcan, rendimientos económicos que constituyan una fuente de ingresos suplementarios para beneficio de las labores educativas y mejoramiento del profesorado.

### 3.2 De la Naturaleza de la Parcela

ARTICULO 4º. La parcela escolar está sujeta al mismo régimen legal que las demás del ejido, y por lo mismo, no podrá arrendarse, permutarse, traspasarse o enajenarse a ninguna persona real o moral, debiendo ser explotada mediante el trabajo obligatorio de los profesores y alumnos capacitados, auxiliados por el Comité de Administración de la parcela escolar. Esta se titulará en favor de la Escuela Rural, representada por la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO 5º. Como única excepción a los dispuestos por el artículo anterior, cuando la parcela esté constituida en la forma prevista en los incisos a) y b) del artículo 2do. podrá realizarse una permuta con objeto de dotar unitariamente a la parcela de las mejores tierras del ejido y que estén más próximas a la escuela o caserío, mediante el mismo procedimiento empleado para la creación de la parcela escolar.

ARTICULO 6 o. En las regiones en que la explotación sea de cultivo y ganadería, la explotación de la parcela escolar se organizará dentro del plan general de aprovechamiento del ejido, - para utilizar al máximo sus recursos naturales y económicos - disponibles.

ARTICULO 7 o. Las porciones de tierra que en la resolución presidencial respectiva hayan sido asignadas para la parcela escolar, no podrán ser explotadas por el comisariado ejidal ni destinadas a un uso diverso del señalado. El Comité de Administración de la parcela, cuidará de que se reintegren a la escuela rural las tierras que le pertenezcan, en caso de que hayan sido detectadas por ejidatarios o por cualquier otra persona o autoridad. A petición del mismo Comité, las autoridades militares y el Departamento Agrario estarán obligados a prestar auxilio y a intervenir para la restitución de la parcela.

ARTICULO 8 o. En los casos en que los ejidos carezcan de porción asignada para uso de la parcela, el Inspector Escolar Federal, conjuntamente con el Delegado de Promoción Ejidal de la Dirección de Organización Agraria Ejidal, dependiente de la Secretaría de Agricultura, promoverán ante las autoridades correspondientes que se constituya dicha parcela, de acuerdo con el artículo 185 del Código Agrario.

### 3.3 De la Integración y Administración del Comité de la Parcela

ARTICULO 9 o. La explotación y administración de la parcela escolar estará a cargo de un Comité de Administración, integran-

do tres miembros: un presidente, que será el director de la escuela rural; un tesorero, que será el mismo del comisariado ejidal, y un vocal secretario, que será el presidente de la sociedad de padres de familia o el representante del comité de educación.

ARTICULO 10 o. Corresponderá al director de la escuela rural - proceder a la integración del comité de administración de la - parcela mediante oficios que dirigirá a las personas designa - das para tesorero y vocal secretario.

La personalidad de los componentes del comité se legaliza rá por acta certificada ante la presidencia municipal y el co - misariado ejidal correspondiente; su presidente comunicará a - la Dirección General de Enseñanza Primaria Urbana y Rural de - la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Direc - ción de Educación Federal respectiva, remitiendo copias del citatorio y del acta constitutiva.

ARTICULO 11a. En los casos de nueva designación o de renovación del nombramiento de los miembros del comité, y cuando operen - movimientos administrativos, se procederá en la misma forma - prevista en el artículo anterior.

ARTICULO 12o. Las ausencias temporales de los miembros del comité mayores de 15 días pero que no excedan de tres meses, se cubrirán en la forma siguiente:

a) La del presidente, por el profesor que queda encargado de - la escuela.

- b) La del tesorero por el miembro que designe el comité de vigilancia del comisariado ejidal; y
- c) La del vocal secretario, por el miembro que designe la sociedad de padres de familia o el comité de educación, en su caso.

ARTICULO 13o. Los comités de administración de las parcelas escolares, sesionarán técnicas y administrativamente de la Dirección General de Enseñanza Primaria Urbana y Rural de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección de Educación Federal respectiva. Para la elaboración de los programas agropecuarios, de la Secretaría de Agricultura, por medio de la Dirección de Organización Agraria y del delegado respectivo proporcionará a los comités el asesoramiento técnico que se les solicite.

#### 3.4. De las funciones y facultades del Comité

ARTICULO 14o. Anualmente, y con anticipación de dos meses a la apertura de los cursos escolares, el Comité de Administración de la parcela, asesorado del Delegado de Promoción Ejidal y del Inspector Escolar de la zona, elaborará la documentación siguiente:

- a) Un plan de organización de las actividades de la parcela y de las pequeñas industrias agropecuarias que se deben establecer.
- b) Un programa de labores con su correspondiente calendario, para el desarrollo de las actividades escolares y de adiestramiento en las faenas agrícolas;

- c) Un proyecto de distribución de gasto suplementario, de acuerdo con el rendimiento probable de los beneficios de la parcela;
- d) Una lista de material y equipo indispensables para iniciar los trabajos de la parcela; y
- e) Un esquema de las porciones de tierra de la parcela escolar asignadas a los fines de demostración y mejoramiento agrícola y pecuario; a las pequeñas industrias, a la explotación propiamente económica y a los cultivos hortícolas y frutales.

ARTICULO 150. La documentación antes indicada se remitirá para su aprobación u observaciones, a la Dirección General de Enseñanza Primaria Urbana y Rural. Si en el plazo de un mes después de la fecha de remisión esta dependencia no hace objeciones, el Comité considerará que sus planes y proyectos fueron aprobados, pudiendo proceder a su ejecución inmediata.

ARTICULO 160. Son facultades del Comité de Administración de la parcela:

- a) Determinar la naturaleza de los cultivos de la parcela escolar;
- b) Seleccionar, con el consejo del Delegado de Promoción Ejidal, las industrias agropecuarias adecuadas a las condiciones del medio en que se implanten;
- c) Elaborar el plan de trabajos agrícolas para la escuela rural, determinando los períodos reglamentarios de las actividades escolares y el calendario de los mismos;
- d) Precisar los medios eficaces para adaptación y preparación-

de las tierras, y la adquisición de equipos de trabajo, enseres y semillas destinadas a los cultivos;

e) Formular el proyecto de gastos suplementarios indispensables para el buen funcionamiento de la escuela teniendo en cuenta los beneficios probables que rinde la parcela anualmente y la proporción en que se deben distribuir, según lo dispuesto por este reglamento; y

f) Autorizar la venta de los productos de la parcela y cuidar de la distribución de los beneficios obtenidos.

ARTICULO 17o. Los acuerdos y determinaciones del Comité Administrativo sólo serán válidos cuando se adopten con asistencia de sus tres miembros, salvo que, citado por dos veces alguno de ellos no concurra, pues en ese caso serán válidos con asistencia del Presidente y de otro de los miembros que haya concurrido.

ARTICULO 18o. Son atribuciones del Presidente del Comité de Administración de la parcela: señalar los asuntos que deben tratarse en las juntas reglamentarias, para las cuales podrá solicitar el concurso de los delegados del Departamento Agrario, de la Dirección de Organización Agraria Ejidal, o del Comisariado Ejidal; convocar a juntas del Comité cada vez que lo considere necesario; dirigir y vigilar los trabajos en la parcela; rendir un informe semestral de las actividades del Comité a la Secretaría de Educación Pública y al Comisariado Ejidal en Asamblea de Ejidatarios; autorizar los libros y las cuentas del Tesorero; y formar el plan de trabajo previsto por los artículos 13, párrafos a) y b), y el 15, párrafo c), que ante-

ceden. El maestro formulará anualmente el plan de operaciones y presupuesto del comité, que someterá con anticipación debida a la revisión y aprobación del Departamento de Enseñanza Agrícola de la Secretaría de Educación Pública, y en el que procurará cumplir las finalidades de la parcela, sin menoscaba de la enseñanza regularizada de los alumnos, a cuyo efecto incluirá un horario de distribución de tiempo en que se anote el destinado a las clases y el que se dedicará a las prácticas agropecuarias.

ARTICULO 19o. Son obligaciones del tesorero: recibir y cuidar de los bienes y semovientes de la parcela; tener inventarios de los mismos y de los enseres y útiles de trabajo que adquiera la escuela Rural, con fondos de la parcela; llevar las cuentas de los recursos propios de la parcela, rindiendo informe de caja bimestral; presentar estados de cuenta el 10 de cada año; realizar las operaciones de venta de los productos de la parcela, y hacer las compras para la misma, autorizadas por el Comité.

ARTICULO 20o. Son obligaciones del vocal secretario: llevar un libro de actas de las sesiones y trabajos del Comité, con los acuerdos adoptados por el mismo; despachar la correspondencia mediante acuerdo del presidente, y tramitar todos los asuntos que se relacionen con las actividades de la parcela escolar.

### 3.5 Del Reparto de Utilidades de la Parcela

ARTICULO 21o. La administración y explotación de la parcela es-



colar estará exenta de impuestos y derechos conforme a las -  
fracciones I y VII del artículo 30 del Código Fiscal de la fe-  
deración por estar destinada a servicio público y a funciones-  
eminentemente educativas y titulada a la Secretaría de Educa -  
ción Pública.

ARTICULO 22o. El reparto de las utilidades que rinde la explota-  
ción de la parcela, sólo podrá llevarse a cabo después del ba-  
lance anual que efectivamente las arroje. Sus rendimientos lí-  
quidos se distribuirán en las siguientes proporciones:

a) Un 50 % para fomento de la obra educativa: adquisición de -  
material escolar, muebles, útiles e instrumentos, equipos de -  
portivos y culturales.

b) Un 25 % como bonificación o gratificación anual repartibles  
entre los maestros que atienden la parcela escolar.

c) Un 25 % para implementos agrícolas, semillas, semovientes o  
implantación de pequeñas industrias agropecuarias.

ARTICULO 23o. Los inspectores de Educación Federal, deberán su-  
pervisar la administración y la marcha general de los trabajos  
de las parcelas, las cuentas y el balance.

### 3.6 De la Vigilancia, faltas y responsables

ARTICULO 24o. A petición de los consejos de vigilancia de los e-  
jididos, de los presidentes municipales o de los inspectores de  
Educación Federal, y cuando se denuncien ante los directores -  
de educación federal, los delegados de promoción ejidal, o -  
cualquier otra autoridad agraria, irregularidades que puedan -

redundar en perjuicio de las labores o de la buena administración de la parcela escolar, dichas autoridades practicarán las investigaciones respectivas.

ARTICULO 250. Las faltas administrativas en que incurran los miembros del Comité de Administración, serán sancionadas por la Secretaría de Educación Pública, de la manera siguiente:

I.- Las del presidente, con su cambio de escuela, en caso de que la falta no fuera a tal punto grave que diera lugar a la suspensión, al cese o a la determinación del trabajo, conforme al Estatuto Jurídico.

II.- La de los otros dos miembros del comité, con la sustitución de ellos por nuevos representantes designados de entre los órganos a que pertenezcan.

ARTICULO 260. Las sanciones establecidas en el artículo anterior, serán impuestas sin obstáculos de exigir las responsabilidades civiles o penales de los miembros del comité en el manejo de los fondos de la parcela. En este caso, el Comité será renovado totalmente y quedará sujeto a las sanciones de la Ley de Responsabilidades de funcionarios y empleados de la federación, la cual se declara aplicable para estos casos.

### 3.7 Del Financiamiento y manejo de la Parcela

ARTICULO 270. Se iniciará, desde luego, la explotación integral de la parcela escolar rural, para lo cual la Secretaría de Educación Pública seleccionará las diez primeras escuelas que deben financiarse de acuerdo con el decreto presidencial respec-

tivo, y aumentará su número cada año, a medida que lo permita el fondo destinado al efecto. La designación recaerá preferentemente, en las escuelas cuyas parcelas reúnan las mejores condiciones de aprovechamiento, ante la importancia de las zonas agrícolas del país, su densidad de población y la proximidad de las escuelas prácticamente de agricultura o a las normales-rurales.

ARTICULO 28o. La superficie de las parcelas que se dediquen a explotación, no excederá por ahora, de dos hectáreas y podrá aumentarse a medida que lo permitan los recursos disponibles. Si la unidad de dotación que fija el artículo 185 del Código Agrario es mayor, el cultivo se limitará a la superficie arriba indicada.

ARTICULO 29o. El financiamiento de las parcelas se hará concediendo al Comité de Administración de la parcela, representado por su presidente, un crédito anual para avío y refracción contra el Banco Nacional de Crédito Ejidal, como fiduciario de la Secretaría de Educación Pública. Los fondos serán recibidos y reintegrados por dicho Comité mediante las órdenes especiales que girará dicha Secretaría. Los préstamos no excederán por ahora, de un mil quinientos pesos anuales para cada una de las diez primeras escuelas y se invertirán en lo posible, de acuerdo con los lineamientos de "presupuesto de explotación de la parcela", formulada por el Departamento de Enseñanza Agrícola de la Secretaría de Educación con las modalidades que se aprueben en cada caso.

ARTICULO 30o. En los contratos de créditos respectivos se estipulará que los préstamos sean reingresados al Banco por el Comité de acuerdo con la clase y resultado de los cultivos y de las empresas agropecuarias, en la siguiente forma: si se trata de avío, cada año; y si se trata de refracción, en cinco abonos anuales iguales.

ARTICULO 31o. La Secretaría de Educación Pública limitará a los indispensables cambios de residencia de los maestros, a fin de que el que inició una explotación, pueda continuarla hasta ver los resultados, y vigilará que los comités reintegren totalmente los préstamos obtenidos durante sus actuaciones. En caso de remoción, el maestro saliente y el que le sustituye, concertarán la parte que a cada uno le corresponderá en las utilidades asignadas al maestro en el inicio c) del artículo 21, y en caso de divergencia, ésta será resuelta por la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO 32o. La extensión de dos hectáreas cultivables, por ahora se dividirá en cinco lotes, de los cuales tres serán de cinco mil metros cuadrados cada uno y se dedicarán a los cultivos extensivos adecuados al suelo y clima del lugar, procurándose su rotación anual. La variación de cultivos se propondrá en el plan de operadores y presupuestos que enseguida se indica. Los dos lotes restantes serán de dos mil quinientos metros cada uno, se destinarán para hortaliza y para plantas forrajeras.

ARTICULO 33o. Los trabajos en la parcela serán ejecutados por-

el maestro, auxiliado por los educandos que deberán participar en las operaciones respectivas, en la medida de su capacidad física, y en caso de que ésta no se los permita, deberán observar su ejecución por los jornaleros que contrate el maestro con aprobación del comité. En caso de que las parcelas no dispongan de todos los elementos necesarios para su explotación, el maestro solicitará la cooperación del ejido o de las escuelas prácticas de agricultura o normales rurales más próximas, que deberán prestar su ayuda en las condiciones y por el tiempo indispensable. Los inspectores de la Secretaría vigilarán especialmente el cumplimiento de estas prevenciones.

ARTICULO 34o. En el plan de operaciones y presupuestos, el maestro propondrá las mejoras materiales que considere necesarias, para que la escuela cuente paulatinamente con pequeñas dependencias para las industrias agropecuarias, y demás obras indispensables para la explotación. Estas mejoras quedarán en beneficio del plantel y no se ejecutarán con cargo a los préstamos de refracción y avío, sino con los fondos especiales que proporcione la Secretaría de Educación Pública, en los casos de escuelas federales y los municipios o los gobiernos de los estados, respecto de escuelas no federales. A partir del segundo año de explotación, el Departamento de Enseñanza Agrícola procurará proporcionar a precio de costo los animales domésticos en que el maestro solicite y que sean adecuados a las condiciones del lugar". (9)

## CAPITULO 4 EL CULTIVO DE LA ACELGA

4.1 Preparación del terreno.

4.2 Cuidados y cultivo.

4.3 Producción de semilla.

4.4 Epoca de siembra.

4.5 El almácigo.

4.6 Riego

4.7 Labores de cultivo

4.8 Cosecha y mercado.

4.9 Plagas y enfermedades.

## CAPITULO 4 EL CULTIVO DE LA ACELGA

La acelga es una de las verduras más nutritivas que hay, - pues contiene vitaminas A, B, y C y muchos minerales, ante todo, hierro, por eso es saludable incluirlas en nuestra alimentación. Se puede preparar de muchas formas, en sopas, guisados purés y ensaladas. También sirven como alimento para las gallinas y pueden crecer casi en cualquier suelo que esté bien trabajado y desmenuzado.

La acelga rinde más en un terreno mediano, ni muy barroso ni muy arenoso y ni muy pesado, ni muy liviano, que escurra bien el agua y que tenga buena ventilación y bastante materia-orgánica. Se adapta a varios climas, pero prefieren los climas templados o templados fríos, mientras que los climas calurosos no les sientan bien.

La acelga rinde más con riego, pero hay que cuidar que no tenga demasiada agua, porque hace que sus raíces se llenen de hongos, es cultivo rápido y rendidor.

La semilla de acelga germina en unos diez días y a los sesenta días se puede empezar a cosechar las primeras hojas.

### 4.1 Preparación del terreno

Hay que hacer las labores preparatorias a la siembra, su tierra se aflorará y tendrá buena ventilación y drenaje, lo cual es ideal para la acelga, además, si se entierran los restos de su cosecha anterior su suelo se enriquecerá, volteando la tierra, hay que poner una capa de estiércol y una de tierra

y remojar todo.

En tres meses ya estará bien podrida y desbaratada, revolver con tierra es un excelente abono.

Si se va a poner el sulfato de amonio, cuando ya nacieron las plantas, échelo alrededor de cada uno, hay que tener cuidado que no toque las raíces, porque las quema como a las semillas. Luego hay que poner una capa de estiércol y otra de tierra y mojar todo. También puede usar un fertilizante químico, el sulfato de amonio, antes de sembrar hay que poner la línea recta en el centro del surco, taparlo con unos cinco centímetros de tierra para que no toque las semillas y las quemé.

Hay que cuidar su pila de composta, debe estar siempre húmedo y darle vueltas cada quince días para que se vaya pudriendo parejo.

La tierra donde se siembra acelga debe estar húmeda, alcanzará con todo lo que reciba de las lluvias que regándolas cuatro días antes de sembrar.

#### 4.2 Cuidados y cultivo

En México se cultiva mucho la variedad híbrido # 7, pues crece bien en distintos climas y temporadas.

También se usa bastante una variedad de muy buena calidad la "monstruosa de Viroflay", que tiene hojas muy grandes, se cultiva ante todo para la cosecha de invierno. Las diferentes variedades de acelgas se reconocen por sus hojas lisas o rizadas, grandes o chicas y por lo grueso o delgado de los nervios



de las hojas, las variedades "Foorhoo" que tienen hojas anchas verde claro y pencas tiernas, se dan bien y pronto en todos los climas.

La gigante de invierno y la nobel son poco más chicas que las "monstruosa" se usan para la cosecha de gigante de grano, - también se siembra esta cosecha.

Otra variedad son las blancas y las verdes de pencas anchas, la blanca común, la lucullus y la acelga de césped, se éstas últimas sólo se come la verde.

#### 4.3 Producción de semilla

Podemos comprar la variedad de acelga que más le convenga a la productora nacional de semillas o en alguna tienda de productos agrícolas.

Las semillas de acelgas se producen de manera similar, - primero se escoge la planta de acelga más fuerte, sana y bonita, y se le amarra un listón para diferenciarlas de las demás.

A esta planta no se le cortan las hojas para que se desarrolle, floresca y dé semillas.

Cuando las semillas están listas y secas hay que cortar las ramas y amarrarlas dejándolas secar.

Recoja las semillas después de que se secaron bien, las semillas duran unos cuatro años en buen estado, hay que desinfectarlas con captan 50, antes de almacenarlas.

#### 4.4 Epoca de Siembra

Si la región es de clima frío, puede sembrar acelga de febrero a septiembre.

En regiones de clima templado con inviernos bien definidos podemos sembrar acelga todo el año de enero a diciembre y en lugares de clima caliente sólo se podrá sembrar de octubre a febrero, porque el calor fuerte mata los cultivos.

#### 4.5 El Almacigo

Este es el mejor método para sembrar acelga, además de que permite sembrar en cualquier época del año, porque se puede proteger el nacimiento de las plantas.

Para hacer el almacigo, se pone en un cajón partes iguales de tierra y estiércol bien mullidos y desmenuzados.

Luego hay que desinfectarlo con un baño de un litro de formol disuelto en 26 litros de agua, esta cantidad será suficiente para el almacigo de un metro cuadrado.

Si hace demasiado frío se cubre con un plástico o con un vidrio, si hace demasiado calor se hace un arropo de paja o ramas durante las horas de calor.

Hay que rociarlas sobre el semillero, taparlas con un plástico o papel mojado y dejarlo un día y una noche. Luego dejar ventilar dos semanas y el semillero ya estará desinfectado y listo para sembrar.

Si se quiere apresurar la germinación de las semillas hay que remojarlas en agua durante 24 horas para que se ablanden -

de la cubierta. Hay que cubrir las semillas con una capa de tierra bien mullida y luego apisonarla un poco.

Después de que nacieron las plantas se rocían cada vez que sea necesario. Cuando las acelgas miden unos 10 cms. de altura y estén fuertes ya se pueden pasar al surco, hay que buscar el trasplante en un día nublado en que el sol no esté muy caliente.

Entre la plantita de acelga deberá dejarse 26 a 30 cms. de separación, con una estaquilla hay que hacer un agujero y poner ahí una planta parada, el cuello de la raíz debe quedar al nivel del suelo, después de trasplantar, corte un poco las hojas para estimular el crecimiento de las plantas.

#### 4.6 Riego

Lo mejor es hacer coincidir la época de siembra o de trasplantar en la temporada de lluvia si no está lloviendo y el cultivo empieza a sufrir por sequía se tendrá que quedar un riego de auxilio después del trasplante o siembra.

La acelga se da como cultivo de temporal en regiones donde la época de lluvias es regular, pues la humedad que guarda la tierra es suficiente para que se desarrollen bien.

#### 4.7 Labores de cultivo

En los primeros 20 días después del nacimiento de las plantas es muy importante arrancar todas las plantas que no hayan prendido y reemplazarlas por otras del almácigo.

Las malas yerbas compiten asimismo con las acelgas, por

lo tanto también hay que desyerbar. Cuando se hacen los desyerbes puede hacerse un aterrado para que las plantas queden bien firmes.

Además, hay que hacer un desyerbe pues la maleza estorba los cultivos de la acelga.

Si el clima es muy extremo le conviene hacer arropes cubriendo el suelo con una paja para que guarde su humedad.

#### 4.8 Cosecha y mercado

Se puede cosechar toda la planta o sacar solo las hojas de afuera para que las de adentro sigan creciendo.

El mejor momento para cosechar la acelga es por la mañana o por la tarde, cuando el sol no pegue muy duro, hay que lavar la planta o las hojas cortadas y acomodadas en una canasta o costal que se debe girar o sacudir para secarlas y que se escurra toda el agua.

La cosecha de la acelga es muy parecida, también empieza más o menos a los 60 días después de que nacieron las plantas y no se debe hacer en horas de que el sol pegue más fuerte.

Estas hojas ya deben medir unos 16 centímetros, hay que quitar las hojas más chicas para permitir que sigan creciendo

Arranque sólo una o dos hojas de la parte exterior de la planta, hay que jalarlas, dando un estirón en dirección al piso o cortarlas del cuello de la raíz con un cuchillo filoso.

No hay que lavar las hojas cosechadas, para que no se

pongan lacias y marchitas.

Las hojas de la acelga duran frescas de 26 a 48 horas - por eso tienen que llevarse al mercado recién cortadas.

También se puede llevar en cestas de mimbre y en cajas.- Lo importante es no amontonarlas ni apretarlas porque se lastiman y marchitan, como no duran mucho tiempo frescas, se recomienda cultivar acelga para el propio consumo o para vender, si puede llevarlas pronto a un mercado cercano.

#### 4.9 Plagas y Enfermedades

La acelga es una planta que no sufre mucho de plagas y enfermedades.

Una de las pocas plagas que ataca a la acelga es un gusano café claro, la larva es una palomilla que se llama gusano bellotero.

Cuando hay mucha plaga se combate rociando Lannate Tamarón o folidol, no se cosecha sino hasta diez días después de haber puesto el insecticida. Las hojas de las acelgas se pueden manchar en lugares muy húmedos. Primero se manchan las hojas tiernas: le salen ruedas de color café o rojito.

Atendiendo a indicaciones ya sabidas se obtendrá una buena cosecha de acelgas; para evitar esta enfermedad hay que mantener el cultivo sin maleza y para combatirla se rocía caldo bordeles o zineb, los plagicidas, entonces, manos a la obra. Hay que revolver la tierra dándole vueltas con la pala y

orquilla, si encontramos raíces o piedras las extraemos.

El abono que le pongamos a la tierra lo mezclamos bien. -  
Seguimos instrucciones del paquete.

El huerto se debe conservar libre de maleza.

"El espolvoramiento con ceniza y caliza de construcción -  
suele alejar a muchas especies de coleópteros dañinos"(10)

## CAPITULO 5 MARCO REFERENCIAL

### 5.1 Area Geoeducacional.

#### 5.1.1 Escuela Experimental.

##### 5.1.1.1 Características económicas y sociales.

##### 5.1.1.2 Características políticas.

###### 5.1.1.2.1 La educación confesional.

##### 5.1.1.3 Clima.

##### 5.1.1.4 Suelo.

##### 5.1.1.5 Sistema de riego.

##### 5.1.1.6 Elementos del proceso de trabajo.

###### 5.1.1.6.1 Objeto sobre el cual se trabaja.

###### 5.1.1.6.2 Fuerza de trabajo.

###### 5.1.1.6.3 Instrumentos de trabajo.

##### 5.1.1.7 Modo de producción.

###### 5.1.1.7.1 El sistema capitalista.

###### 5.1.1.7.2 Los modos de producción.

## CAPITULO 5 MARCO REFERENCIAL

### 5.1 Area Geoeducacional:

#### El Municipio de Tijuana

Tiene una forma que se parece mucho a la de rectángulo. - Limita al norte: 41 Kms. con el Condado de San Diego, Cal., Es tados Unidos, al sur con 38 Kms. con el municipio de Ensenada, al oriente en 51 Kms. con el municipio de Tecate; al poniente, en 57 Kms. con el Océano Pacífico. Su superficie territorial - es de 1723 Kms cuadrados, y si lo comparamos con los otros mu- nicipios de la entidad, resulta que es el más pequeño de todos

Así encontramos que cabe 30.11 veces en el municipio de - Ensenada y 8.74 veces en el municipio de Mexicali, y 1.72 ve - ces en el municipio de Tecate. En la superficie total del Esta - do de Baja California cabe 41.47 veces y paradójicamente aquí - reside el 46.5 % de toda la población de la entidad.

El clima es templado y comprende dos súbditos, templado - semi seco extremoso y semicálido, seco extremoso.

El primero corresponde a la mayor parte del municipio, in - cluyendo Rosarito. La temperatura media anual es de entre 12 y 18 grados, por lo que se distingue bien el verano y el invier - no. Su régimen de lluvias es de invierno y tiene un promedio - de 273 milímetros anuales. En cuanto a los vientos dominantes, por lo regular provienen del suroeste al noroeste.

Tijuana está ubicada en el área que habitaban los Kumai , una de las familias indígenas que junto con los Cucapás y pai-



pai, Kiligua y Acuala, poblaron el norte de la República en - Baja California.

Todos estos grupos forman parte de la familia lingüística Kumara que representa uno de los extractos más primitivos de - los pueblos de América del Norte.

El valle de Tijuana, geográficamente forma parte del va - lle de San Diego, por lo que las características climatológi - cas, su flora, fauna y su historia, ya en las épocas anterio - res a la conquista, período colonial e incluso durante las pri - meras épocas de vida independiente, forman una unidad.

Las aguas que corren superficialmente por el municipio, - forman el río Tijuana y múltiples arroyos intermitentes que in - tegrar una densa red hidrológica, con bajo potencial, debido a las escasas precipitaciones pluviales. En invierno las corrien - tes son torrenciales y desaparecen la mayor parte del año. El río se origina en la Sierra Juárez a unos 1860 metros de alti - tud y el producto de una serie de afluentes como son: por las - cañadas de la sierra empiezan a correr arroyos como el Jasay , El Compadre, Los Pinos y Hechicera, que al unirse se transfor - man en los arroyos más caudalosos y largos como el de Las Cala - bazas y El Alamo, entrando ambos por el cañón Cancio, cuya sa - lida forma el río Las Palmas. Este tiene una extensión de 40 - Kms. a partir del cañón del Cancio, incluyendo su recorrido - por el Valle y el cañón de las Palmas. Desemboca en la presa A - belardo L. Rodríguez de cuyas compuertas sale con el nombre de Tijuana. Enseguida atraviesa el Valle y cruza la frontera des -

cargando sus aguas en el Océano Pacífico, ya en territorio -  
 norteamericano." El rápido proceso de urbanización local ha -  
 llevado a que entre 1960 y 1970, La Mesa y Tijuana quedaron -  
 urbanamente unificadas y que entre 1970 y 1980, este proceso-  
 de unificación de las localidades del municipio se profundizará  
 rá más con la total inclusión de La Presa y la rápida expan -  
 sión de los asentamientos humanos por todos los rumbos de la  
 ciudad, tanto hacia Rosarito como hacia Tecate y principalmente  
 te La Mesa de Otay, donde actualmente existe una gran canti -  
 dad de fraccionamientos y la más grande zona industrial". (11)

#### Características económicas y sociales

"Las clases sociales son grupos antagónicos en que uno -  
 se apropia del trabajo del otro a causa del lugar diferente -  
 que ocupan en la estructura económica de un modo de produc -  
 ción determinado, lugar que está determinado fundamentalmente  
 por la forma específica en que se relaciona con los medios de  
 producción". (12)

Nathan Whenthen, en el surgimiento de una clase media en  
 México, señala que:

La estratificación social ha sido reconocida desde hace-  
 tiempo como un fenómeno casi universal de las sociedades humana  
 nas. Siempre existen en cualquier sociedad algunos individuos  
 o grupos que tienen más prestigio, poder o privilegio que o-  
 tros. En algunos casos, la división de posiciones sociales supe  
 riores e inferiores es muy rígida y existe poca o ninguna -  
 posibilidad de movilización de un grupo a otro. En estas so -

ciedades, el nacimiento determina el rango social de una persona y ésta pertenece en el mismo grupo durante toda su vida. En donde este es el caso, como en la India, los grupos son conocidos generalmente como castas.

Por otra parte, donde existe la posibilidad de movilidad de los individuos de un estrato social a otro, ya sea ascendente o descendente, como ocurre en los países occidentales, los grupos son conocidos generalmente como clases sociales. Los estudios de la sociedad humana han reconocido la existencia de las clases sociales desde hace mucho tiempo. Aristóteles, por ejemplo, dividía a la población en los muy ricos, los muy pobres y los que no son ni muy ricos sino que se encuentran en situación intermedia.

En esta clasificación parece haber previsto los agrupamientos más recientes de las clases sociales en altas y bajas. Si bien los estudios de las ciencias sociales reconocen la existencia de las clases sociales, no existe una definición ampliamente aceptada de las mismas; ni tampoco una forma infalible para determinar la composición de las clases. En general, puede decirse que las clases sociales son amplios agregados de personas diferenciadas unas de otras por los aspectos especiales de su cultura y de su situación económica.

Aún en los sistemas de clases "abiertos" existen algunos individuos que permanecen durante toda su vida en la clase en que nacieron, en tanto que otros, cuya situación económica cambia, pueden movilizarse de una clase a otra mediante la a-

daptación cultural.

Generalmente existe una voluntad, y con frecuencia la presión, para ascender, pero normalmente sólo frente al hecho de una catástrofe económica la gente acepta las formas de vida de una clase inferior a aquélla a la que está acostumbrada.

A pesar de que no existe un criterio claro y aceptado generalmente para determinar las líneas divisorias entre las clases, las características distintivas que se señalan a continuación, servirán para indicar someramente las diferencias entre las tres principales divisiones de clases.

Los miembros de la clase alta tienden a caracterizarse - por: 1) "la posesión de riqueza, prestigio y ocio; 2) un alto - nivel de vida material y social; 3) generalmente, un sentimiento de orgullo de su linaje y, 4) costumbres y convenciones sociales "refinadas".

Los miembros de la clase media: 1) tienden a imitar las - costumbres de la clase alta, especialmente en lo que se refiere a los niveles de vida incluyendo aspectos tales como el vestido, el alojamiento, el mobiliario, las diversiones y las convenciones sociales; la diferencia estriba principalmente en la calidad de los bienes materiales que se poseen y en el lujo de la forma de vida; 2) los miembros de la clase media obtienen - sus objetivos principalmente mediante el trabajo, con menos apoyo en las rentas o el capital; 3) su trabajo requiere en general, cierta cantidad de educación, conocimiento técnico o ca

pacidad administrativa; 4) pueden mostrar una tendencia muy arraigada a mantener las apariencias y a observar las formas sociales, aunque esto les cueste gran sacrificio; 5) en las sociedades occidentales, la clase media abarca comúnmente a los pequeños propietarios y a los pequeños hombres de negocios, a los miembros de las profesiones, incluyendo a los maestros de escuela, una parte importante de la burocracia y a los trabajadores más calificados.

Los miembros de la clase baja: 1) se caracterizan generalmente por el trabajo manual; 2) sus niveles de vida están por debajo de los de la clase media en cuanto se refiere a la educación, al alojamiento, al mobiliario doméstico, al vestido, a la alimentación y a las diversiones; 3) debido a sus niveles inferiores de vida están más expuestos a las enfermedades, a una mortalidad más elevada y, especialmente, a una tasa de mortalidad infantil mayor que los miembros de la clase media o alta; 4) desarrollan una participación social ilimitada en organizaciones formales".(13)

#### 5.1.1 Escuela experimental "Aguiles Serdán" ..

##### 5.1.1.1 Características económicas y sociales

La escuela experimental "Aguiles Serdán" se encuentra enclavada en la colonia Herrera ubicada en la prolongación de la calle Segunda, parte noroeste. Este sector se ha caracterizado por su pujanza y afán de progreso pues en ella son característicos los comercios que han surgido en toda la colonia.

Su población es pródigamente participativa en todo tipo de actividades, tanto cívicas como religiosas. Las religiones que más prevalecen son la católica romana y la evangelista. Podemos decir que la población de la colonia Herrera es aproximadamente de 10,000 habitantes, los cuales en un gran porcentaje son obreros, que laboran en factorías de la misma colonia, como son fábricas de ropa, lámparas, bolsas de plástico, fábrica de ataúdes; así mismo también hay un restaurant de mariscos y ferretería.

Otro porcentaje de habitantes es empleado de gobierno y un tercero son emigrados que viven aquí y laboran en Estados Unidos.

De acuerdo a la función laboral que desempeñan los habitantes de la colonia podemos deducir que la clase social prevaleciente es la obrera.

#### 5.1.1.2 Características políticas

La escuela sujeta a experimentación es oficial y pertenece al sistema federal, con esto queremos decir que nuestra escuela sigue los lineamientos enmarcados en los artículos 3ro., 31, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 3ro. contiene las finalidades que debe tener la educación y afirma que la instrucción que imparte el Estado, será gratuita y laica, luchará contra la ignorancia y sus defectos, la servidumbre, fanatismo y prejuicios.

Tal marco está constituido por las disposiciones que establece la Constitución en materia educativa, así como por los contenidos en la Ley Federal de Educación, y los acuerdos, reglamentos, manuales e instructivos de la propia Secretaría.

Para la integración de este anexo fueron seleccionados los aspectos más importantes de los artículos en los que se fundamenta la educación en nuestro país, considerando que la ley suprema de nuestro sistema jurídico, es el vértice del que emanan todas las disposiciones legales que regulan la vida de nuestra patria.

En cuanto a la educación estipula los preceptos que habrán de regirla, mismos que todo educador debe tomar como orientación fundamental para el ejercicio de sus funciones.

Artículo 3º.: En su carácter normativo y rector de la educación, hace referencia a la que imparte el Estado, federación, estados y municipios y señala que por medio de ella se propiciará el desarrollo armónico del ser humano, el amor a la patria y una conciencia de solidaridad internacional en la independencia y la justicia. Este artículo está compuesto por nueve fracciones, las cuales establecen que:

I.- La educación que se imparta se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa y se basará en el progreso científico, además será democrática y nacional y contribuirá a mejorar la convivencia humana.

II.- La educación primaria, secundaria y normal así como la destinada a obreros y campesinos, que impartan las escuelas

particulares deberá obtener la autorización expresa del poder-público.

III.- La obligatoriedad que tienen los planteles particulares de cumplir las fracciones I y II.

IV.- La no intervención de agrupaciones o ministros religiosos en los planteles de educación primaria, secundaria o normal o destinada a obreros y campesinos.

V.- La facultad del Estado para retirar a los planteles particulares en cualquier momento, el reconocimiento de validez oficial.

VI.- Obligatoriedad de la educación primaria.

VII.- Gratuidad de la educación primaria que imparta el estado

VIII.- Autonomía de la Universidad y de la Educación Superior en cuanto a su administración.

IX.- La distribución de la función social de la educación y el cumplimiento de las leyes respectivas.

La escuela anteriormente citada, base de la presente investigación, representa, en su nivel el modelo de la educación nacional y contrasta extremadamente, en todos los aspectos del proceso educativo, con las escuelas confesionales, cuyos intereses económicos, políticos y culturales constituyen un obstáculo para el desarrollo educativo integral de nuestro país.

Artículo 31afracción I.- Este artículo, en su primera fracción, establece la obligación que tienen los mexicanos de hacer que sus hijos menores de 15 años concurren a las escuelas de educación primaria elemental, durante el tiempo que mar



que la ley de instrucción pública.

Artículo 73o. fracción XXV.- La fracción XXV de este artículo se refiere a la facultad del congreso para: establecer, - organizar y sostener escuelas o institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legisla todo lo que se refiere a dichas instituciones, legislar sobre la - conservación de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y leyes encaminadas a distribuir entre la federación, estados y municipios de la fundación educativa.

Artículo 123o. fracción XII.- Señala que las empresas de cualquier ramo están obligadas a proporcionar habitaciones cómodas e higiénicas a sus trabajadores de acuerdo con lo estipulado en las leyes reglamentarias.

Esta obligación se cumplirá por medio de las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda, a fin de constituir depósitos en favor de sus empleados y establecer un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores adquirir en propiedad tales habitaciones.

#### 5.1.1.2.1 Bertrand Rusell y la Educación Confesional

Bertrand Rusell, en su brillante obra "Por qué no soy un cristiano", señala: " Profesor Edwards, la republicación de varios ensayos míos concernientes con materias teológicas es una causa de gratitud a mí, especialmente en vista de sus admirables observaciones preliminares. Yo estoy particularmente agradecido de esta oportunidad que ha servido para reafirmar mis convicciones en esta materia con tales ensayos tratados.

Este ha sido un rumor en años recientes a este hecho que yo he llegado a ser menos opuesto a la religión ortodoxa a la que yo formalmente fui. Este rumor es totalmente sin fundamento. Pienso que todas las grandes religiones del mundo- Budista, Hindú, Cristiana, Islámica- no son verdaderas ni dañinas. Esto es evidente como un hecho de lógica, desde que desacordaron nomás que una de ellas puede ser verdad. Con muy pocas excepciones, la religión que un hombre acepta es aquella de la comunidad en la cual vive, que hace esto obvio que la influencia del ambiente es que le ha permitido aceptar la religión - en cuestión. Es verdad que la escolástica inventada que profesa puede ser argumentos lógicos provenientes de la existencia de Dios, y que estos argumentos lógicos u otros de un tema similar, han sido aceptados por muchos filósofos eminentes, pero lo lógico ha sido este argumento tradicional aparecido de una clase aristotélica antigua que es ahora rechazada prácticamente por todos los lógicos, excepto por los que son católicos. Ahí en uno de estos argumentos que no son puramente lógicos. Yo creo en el argumento del designio. Este argumento, aún sin embargo, fue destruido por Darwin; y, en ningún caso - pudo ser un hecho lógico, respetable al valor del abandono de la onipotencia de Dios. Aparte de la fuerza lógica, hay en mí algo, un poco desarmado acerca de las valuaciones éticas - de esas que piensan en un omnipotente, omnisciente y benevolente deidad, después de preparar la tierra por muchos millones de años, en donde no había vida al principio, se consideraría a sí mismo adecuadamente premiado al final del surgimiento de Hitler y la bomba H.

La cuestión de la verdad de una religión es una cosa, pero la cuestión de su utilidad es otra. Yo estoy tan firmemente convencido que las religiones hacen daño, como estoy tan seguro que no son verdaderas..

El daño que hacen las religiones tiene dos clases: una - es dependiendo de la clase de creencias en la cual es pensada

y dada a esta, por otra parte los principios en particular - que son creídos. Como esta clase de creencia es enseñada virtuosamente a tener fe, por eso decimos el tener una convicción que no pueda descontrolar evidencias contrarias o, si la evidencia contraria podría inducir a la duda esto presionaría la otra evidencia contraria. En tales terrenos los jóvenes no están permitidos a oír los argumentos, en Rusia, en favor del capitalismo, o en América, en favor del comunismo. Esto conserva la fe intacta para ambos y estar listos para una guerra de destrucción. La convicción que es importante de creer es esta o aquélla, aún si las interrogaciones libres no apoyarían la creencia, esta es una de las cuales en que la mayoría de las religiones en las que se inspiran todos los sistemas de educación. La consecuencia es que las mentes de los jóvenes son aturdidas y son llenadas de hostilidad fanática ambos de esos quienes tienen esos fanaticismos y, aún más virtualmente a esos quienes objetan a todos los fanáticos. Un hábito de convicciones basados sobre la evidencia y de darles solamente ese grado de certeza de quienes la evidencia garantiza podría, si llegara a ser general, la cura de la mayoría de las enfermedades de las cuales el mundo está padeciendo. Pero en el presente en la mayoría de los países, la educación es un arma para prevenir el crecimiento de tal hábito, y los hombres quienes rechazan las creencias en algunos sistemas de dogmas no fundados, estas no son consideradas accesibles para enseñar a la juventud.

Dichos males son independientes de los credos particulares en cuestión y existen igualmente en todos los credos, los cuales son sostenidos dogmáticamente. Pero hay también en la mayoría de las religiones dogmas éticos específicos los cuales hacen daños definitivos. Los católicos condenan el control de la natalidad como si esto pudiera prevalecer, haría la mitigación de la pobreza y la abolición de guerras imposibles. Las creencias hindúes de que la vaca es un animal sagrado y sus maldades para las viudas volverse a casar, una causa amplia sin necesidad de sufrimientos, las creencias comunistas y la dictadura de una minoría que ha producido toda una cosecha de abominaciones.

Algunas veces hemos dicho que solamente el fanatismo puede hacer un grupo social efectivo. Yo pienso que esto es totalmente contradictorio a las lecciones de historia, pero, en cualquier caso, aquéllos quienes con su esclavitud predicán el éxito, que pueden pensar que la efectividad es admirable a lo que esto puede ser afectado. Por mi parte yo pienso que es mejor hacer un poquito de bien que mucho mal.

El mundo que yo desearía ver sería libre de odios y maldades y que existiera una cooperación entre sí.

Yo desearía que el mundo tuviera una educación libre de pensamiento, en lugar de limitar las mentes de los jóvenes en una armadura rígida. El mundo necesita corazones y mentes abiertas y no sostenes rígidos que opriman las voluntades del ser humano". (14)

A pesar de que Bertrand Rusell identificó al comunismo - con la religión en el anterior prepaño, no se debe olvidar - que el comunismo es una perspectiva científica social y un modo de producción del porvenir.

#### 5.1.1.3 Clima

En general el clima es templado y comprende dos subtipos: templado semiseco extremoso y semicálido extremoso seco. El - primero corresponde a la mayor parte del municipio incluyendo - a la ciudad de Rosarito.

La temperatura media anual es entre 12 y 18 grados, por - lo que se distinguen bien el verano y el invierno. Su régimen - de lluvias es de invierno y tiene un promedio de 273 mm. anua - les. En cuanto a los vientos dominantes por lo regular provie - nen del suroeste al noroeste.

El segundo corresponde a su angosta franja del este del - municipio, su temperatura media anual oscila entre 18 y 20 gra - dos C, aún cuando su carácter de extremoso presenta temperatu - ras de 7 hasta 20 grados C. En cuanto a lluvias, éstas tienen - un promedio de 220 mm. en invierno.

En ambos subtipos es notorio que las oscilaciones de tem - peratura en un solo día son muy marcadas, también es evidente - la influencia de los fuertes fríos de invierno que ocasionan - la lluvia de la estación, sobre todo cuando la nieve cubre la

Sierra de Juárez y las temperaturas de la costa contrastan con las del macizo montañoso.

También de manera limitada"el municipio de Tijuana cuenta para 1980 con una superficie de 17.088 hectáreas destinadas a la agricultura, mismas que representan casi el 2% de su superficie territorial y dan idea del escaso desarrollo de esta actividad, aún más, de esas 17.088 hectáreas se tiene 31.6.1 es de riego en tanto que el 25.3 % es de temporal y el 68.6 % es de agostadero, por lo que se puede afirmar que sólo la tercera parte de su superficie agrícola es sembrada y menos de la décima parte en términos de alta productividad agrícola, que son los más bajos del Estado, debido principalmente a las dificultades naturales del terreno, así como a la carencia de mantos acuíferos o menos constantes. Ello produce una baja rentabilidad agrícola, que desestimula la inversión comparada con la que proporcionan otras actividades económicas, como el comercio y la industria que, por lo tanto, atraen los pocos recursos privados y los distraen del sector agrícola, de la misma manera que absorben a los ejidatarios como fuerza de trabajo". (15)

#### 5.1.1.4 Suelo

La característica principal del suelo donde se llevó a cabo el experimento (siembra de la acelga) es plano, muy duro debido a que nunca se había preparado para cultivo, es arcilloso, por lo que no permite la penetración del agua en condiciones normales, por lo que fue necesario revolverlo con un -

porcentaje de estiércol vacuno.

#### 5.1.1.5 Sistema de riego

El sistema de riego de la siembra de la acelga que tenemos en la escuela es por medio de manguera, la cual es regada por los alumnos del grupo piloto, cada vez que es necesario, ya que la acelga no necesita de mucha agua.

#### 5.1.1.6 Elementos del Proceso de trabajo

Se llamará en este estudio proceso de trabajo" a todo proceso de transformación de un objeto determinado, sea este natural o ya trabajado, transformación efectuada por una actividad humana determinada utilizando elementos de trabajo determinados". (16)

Este proceso de trabajo ha sido estudiado profundamente por Carlos Marx en el primer libro "El capital".

##### 5.1.1.6.1 Objeto sobre el cual se trabaja: la acelga

Respecto al objeto sobre el cual se trabaja, se distinguen dos tipos: la materia bruta y la materia prima.

La materia bruta es' la substancia que proviene directamente de la naturaleza, aquélla que el trabajo no hace sino desprender de ella, por ejemplo: los árboles que esperan ser cortados en los bosques, el mineral que va a ser extraído de las minas, etc.

La materia prima es la substancia que ha sufrido una modificación cualquiera efectuada por el trabajo, por ejemplo: la

madera elaborada, el mineral purificado" (17)

El objeto sobre el cual se trabaja en esta investigación, fue la acelga, es decir, se trabaja sobre una materia prima. - La acelga es una planta de hojas verdes comestibles.

Es una planta nutritiva pues contiene vitaminas A, B y C, además de contener proteínas y hierro, por ello se consideró - que fuera más necesario que los niños aprendieran el cultivo - de la acelga.

#### 5.1.1.6.2 Fuerza de trabajo

Carlos Marx llama fuerza de trabajo "a la energía humana- empleada en el proceso de trabajo" (18), por lo tanto, la fuer - za de trabajo correspondió a los alumnos del grupo de sexto - grado "A" de la escuela "Aguiles Serdán" y los maestros inte - grantes del equipo responsable del experimento, quienes en for - ma por demás decidida nos dimos a la tarea de aflojar la tie - rra para después mezclarla con estiércol y poder hacerla culti - vable.

#### 5.1.1.6.3 Instrumentos de trabajo

Carlos Marx llama a los medios con los que se trabaja ; - distingue un sentido estricto y un sentido amplio.

"Los medios de trabajo en sentido estricto son las cosas o conjunto de cosas que el trabajador interpone directamente en - tre el objeto sobre el cual se trabaja (materia bruta o prima) sirven de intermediarios entre el trabajador y el objeto sobre bre el cual se trabaja.



Ejemplo: la sierra y el martillo en una pequeña industria de muebles; la máquina de coser en una industria de confección la pala mecánica en la extracción de minerales.

Los medios de trabajo en sentido amplio, comprenden además de los medios ya señalados, todas las condiciones materiales que, sin intervenir directamente en el proceso de transformación son indispensables para la realización de éste.

Ejemplo: el terreno, los talleres, las rutas, los canales las obras de riego, etc.

Debido a que la producción de bienes materiales no puede realizarse si no participan en ella tanto la materia prima (o bruta) como los medios de trabajo, en su sentido más amplio, - Marx llamó a estos elementos medios de producción" (19)

Para poder preparar la tierra, fue necesario, que los alumnos y el equipo de investigadores utilizaran palas, picos, azadones, barretas, rastrillos; estos instrumentos fueron necesarios para realizar la siembra, la semilla fue depositándose a mano, surco por surco.

#### 5.1.1.7 Modo de producción

Se denomina modo de producción "al concepto teórico que permite pensar la totalidad social como una estructura adominante en la cual el nivel económico es determinante en última instancia."

El concepto de estructura adominante ha sido introducido por Louis Althusser en su artículo "Sobre la dialéctica mate -

rialista en la revolución teórica de Marx". En la introducción de este libro se define el concepto de la siguiente manera:

"La estructura adominante define la totalidad marxista como un todo complejo que posee la unidad de una estructura articulada en la que existe un elemento que desempeña el papel dominante y otros que le están subordinados; unidad dinámica en la que hay un intercambio de papeles, siendo el nivel económico el que determina en última instancia el elemento de la estructura social que desempeñará el papel dominante." (20)

#### 5.1.1.7.1 El sistema Capitalista

El sistema capitalista ha sido analizado brillantemente por Carlos Marx y Federico Engels, en su obra "El manifiesto comunista". En relación con dicho análisis, estos autores señalan:

Un espectro se cierne sobre Europa: el espectro del Comunismo. Contra este espectro se han conjurado en santa jauría todas las potencias de la vieja Europa, el Papa y el zar, Martenich y Guizote, los radicales franceses y los polizontes alemanes.

No hay un solo partido de oposición a quien los adversarios gobernantes se montjen de comunista, ni un solo partido de oposición que no lance al rostro de las oposiciones más avanzadas, lo mismo que a los enemigos reaccionarios, la acusación estigmatizante del comunismo.

De este hecho se desprenden dos consecuencias:

La primera es que el comunismo se halla ya reconocido como potencia por todas las potencias europeas.

La segunda, que es ya hora de que los comunistas expresen a la luz del día y ante el mundo entero sus ideas, sus tendencias, sus aspiraciones, saliendo así al paso de esa leyenda - del espectro comunista con un manifiesto de su partido.

### BURGUESES Y PROLETARIOS

Toda la historia de la sociedad humana, hasta el día, es una historia de lucha de clases.

Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, maestros y oficiales; en una palabra, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida, velada unas veces, y otras franca y abierta, en una lucha que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social o al exterminio de ambas clases beligerantes.

En los tiempos históricos nos encontramos a la sociedad dividida casi por doquier en una serie de estamentos, dentro de cada uno de los cuales reina, a su vez, una nueva jerarquía social de grados y posiciones. En la Roma antigua son los patricios, los equites, los plebeyos, los esclavos; en la Edad Media, los señores feudales, los vasallos, los maestros y los oficiales de los gremios, los siervos de la gleba, y dentro de cada una de esas clases todavía nos encontramos con nuevos matices y gradaciones.

La moderna sociedad burguesa que se alza sobre las ruinas de la sociedad feudal no ha abolido los antagonismos de clase. Lo que ha hecho ha sido crear nuevas clases, nuevas condiciones de opresión, nuevas modalidades de lucha, que han venido a sustituir a las antiguas.

Sin embargo, nuestra época, la época de la burguesía, se caracteriza por haber simplificado estos antagonismos de clase. Hoy, toda la sociedad tiende a separarse, cada vez más abiertamente, en dos campos enemigos, en dos grandes clases antagonicas: la burguesía y el proletariado.

De todos los siervos de la gleba de la Edad Media surgieron los "villanos" de las primeras ciudades; y estos villanos fueron el germen de donde brotaron los primeros elementos de la burguesía.

El descubrimiento de América, la circunnavegación de África, abrieron nuevos horizontes e imprimieron nuevo impulso a la burguesía. El mercado de China y de las Indias orientales, la colonización de América, el intercambio con las colonias, el incremento de los medios de cambio de las mercaderías en general, dieron al comercio, a la navegación y a la industria, un empuje jamás conocido, atizando con ello el elemento revolucionario que se escondía en el seno de la sociedad feudal en descomposición.

El régimen feudal o gremial de producción que seguía imperando no bastaba ya para cubrir las necesidades que abrían los

nuevos mercados. Vino a ocupar su puesto la manufactura. Los maestros de los gremios viéronse desplazados por la clase media industrial y la división del trabajo entre las diversas corporaciones fue suplantada por la división del trabajo dentro de cada taller.

Pero los mercados seguían dilatándose; las necesidades seguían creciendo. Ya no bastaba tampoco la manufactura. El invento del vapor y la maquinaria vinieron a revolucionar el régimen industrial de producción. La manufactura cedió el puesto a la gran industria moderna, y la clase media industrial hubo de dejar a los magnates de la industria, jefes de grandes ejércitos industriales a los burgueses modernos.

La gran industria creó el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial imprimió un gigantesco impulso al comercio, a la navegación, a las comunicaciones por tierra. A su vez, estos progresos redundaron considerablemente en provecho de la industria, el comercio, la navegación, los ferrocarriles, desarrollábase la burguesía, crecían sus capitales, iba desplazando y esfumando a todas las clases heredadas de la Edad Media.

La burguesía ha desempeñado, en el transcurso de la historia un papel verdaderamente revolucionario.

Dondequiera que se instauró echó por tierra todas las instituciones feudales, patriarcales e idílicas. Desgarró implacablemente los abigarrados lazos feudales que unían al hombre -

con sus superiores naturales y no dejó en pie más vínculo que el del interés escueto, el del dinero constante y sonante, que no tiene entrañas.

La burguesía vino a demostrar que aquellos alardes de fuerza bruta que la reacción tanto admira en la Edad Media tenían su complemento cumplido en la haraganería más indolente.- Hasta que ella no lo reveló no supimos cuánto podía dar de sí el trabajo del hombre. La burguesía ha producido maravillas mucho mayores que las pirámides de Egipto, los acueductos romanos y las catedrales góticas; ha acometido y dado cima a empresas mucho más grandiosas que las emigraciones de los pueblos y las cruzadas.

La burguesía, con el rápido perfeccionamiento de todos los medios de producción, con las facilidades increíbles de su red de comunicaciones, lleva la civilización hasta las naciones más salvajes. La baratura de sus mercancías es la artillería pesada con la que derrumba todas las murallas de la China, con la que obliga a capitular a las tribus bárbaras más ariscas en su odio contra el extranjero. Obliga a todas las naciones a abrazar el régimen de producción de la burguesía o perecer; las obliga a implantar en su propio seno la llamada civilización, es decir, a hacerse burguesas. Crea un mundo hecho a su imagen y semejanza.

La burguesía somete el campo al imperio de la ciudad. Crea ciudades enormes, intensifica la población urbana en una fuer-

te proporción respecto a la campesina y arranca a una parte - considerable de la gente del campo al cretinismo, de la vida - rural. Y del mismo modo que somete el campo a la ciudad, some- te los pueblos campesinos a los pueblos burgueses, el Oriente- al Occidente.

Hemos visto que los medios de producción y de transporte- sobre los cuales se desarrolló la burguesía brotaron en el se- no de la sociedad feudal. Cuando estos medios de transporte y de producción alcanzaron una determinada fase en su desarrollo resultó que las condiciones en que la sociedad feudal producía y comerciaba, la organización feudal de la agricultura y la ma- nufactura, en una palabra, el régimen feudal de la propiedad , no correspondía ya al estado progresivo de las fuerzas produc- tivas. Obstruían la producción en vez de fomentarla. Se habían convertido en otras tantas trabas para su desenvolvimiento. E- ra menester hacerlas saltar y saltaron.

Vino a ocupar su puesto la libre concurrencia, con la - constitución política y social a ella adecuada, en la que se - revelaba ya la hegemonía política y económica de la clase bur- guesa.

Pues bien: ante nuestros ojos se desarrolla hoy un espec- táculo semejante. Las condiciones de producción y de cambio de la burguesía, el régimen burgués de la propiedad, la moderna - sociedad burguesa, que ha sabido hacer brotar como por encanto tan fabulosos medios de producción y de transporte, recuerda -

al brujo impotente para dominar los espíritus subterráneos que conjuró. Desde hace varias décadas la historia de la industria y del comercio no es más que la historia de las modernas fuerzas productivas que se rebelan contra el régimen vigente de producción, contra el régimen de la propiedad, donde residen las condiciones de vida y de predominio político de la burguesía. Basta mencionar las crisis comerciales, cuya periódica reiteración supone un peligro cada vez mayor para la existencia de la sociedad burguesa toda. Las crisis comerciales, además de destruir una gran parte de los productos elaborados, aniquilando una parte considerable de las fuerzas productivas existentes. En esas crisis se desata una epidemia social que a cualquiera de las épocas anteriores hubiera parecido absurda e inconcebible: la epidemia de la superproducción. La sociedad se ve retrotraída repentinamente a un estado de barbarie momentánea; diríase que una plaga de hambre o una gran guerra aniquiladora la han dejado esquilmada, sin recursos para subsistir, la industria, el comercio están a punto de perecer. ¿Y todo por qué? Porque la sociedad posee demasiada civilización, demasiados recursos, demasiada industria, demasiado comercio. Las fuerzas productivas de que dispone no sirven ya para fomentar el régimen burgués de la sociedad; son ya demasiado poderosos para servir a este régimen, que embaraza su desarrollo. Y tan pronto como logran vencer este obstáculo, siembran el desorden en la sociedad burguesa, amenazan dar al traste con el régimen burgués de la propiedad. Las condiciones sociales bur-



guesas resultan ya demasiado angostas para abarcar la riqueza por ellas engendrada. ¿Cómo se sobrepone a las crisis la burguesía? De dos maneras: destruyendo violentamente una gran masa de fuerzas productivas y conquistándose nuevos mercados, a la par que procurando explotar más concienzudamente los mercados antiguos. Es decir, que remedia una crisis preparando otras más extensas e imponentes y mutilando los medios de que dispone para precaverlas.

Las armas con que la burguesía derribó al feudalismo se vuelven ahora contra ella.

La industria moderna ha convertido al pequeño taller del maestro patriarcal en la gran fábrica del magnate capitalista. Las masas obreras concentradas en la fábrica son sometidas a una organización y disciplina militares. Los obreros, soldados-rasos de la industria, trabajan bajo el mando de toda una jerarquía de sargentos, oficiales y jefes. No son sólo siervos de la burguesía y del estado burgués, sino que están todos los días y a todas horas bajo el yugo esclavizador de la máquina, del contraamaestre, y sobre todo del industrial burgués dueño de la fábrica. Y este despotismo es tanto más mezquino, más execrable, más indignante, cuanto mayor es la franqueza con que proclama que no tiene otro fin que el lucro.

Cuanto menores son la habilidad y la fuerza que reclama el trabajo manual, es decir, cuanto mayor el desarrollo adquirido por la moderna industria, también es mayor la proporción-

en que el trabajo de la mujer y el niño desplaza al del hombre Socialmente, ya no rigen para la clase obrera esas diferencias de edad y sexo. Son todos, hombres, mujeres y niños meros instrumentos de trabajo, entre los cuales no hay más diferencia - que la del coste.

Toda una serie de elementos modestos que venían pertene - ciendo a la clase media, pequeños industriales, comerciantes y rentistas, artesanos y labriegos, son absorbidos por el prole - tariado; unos, porque su pequeño caudal no basta para alimen - tar las exigencias de la gran industria y sucumben arrollados - por la competencia de los capitalistas más fuertes, y otros - porque sus aptitudes quedan sepultadas bajo los nuevos progre - sos de la producción. Todas las clases sociales contribuyen, - pues, a nutrir las filas del proletariado.

El proletariado recorre diversas etapas antes de fortifi - carse y consolidarse. Pero su lucha contra la burguesía data - del instante mismo de su existencia.

Al principio son obreros aislados; luego, los de una fábri ca; luego, los de toda una rama de trabajo, los que se enfren - tan, en una localidad, con el burgués que personalmente los ex - plota. Sus ataques no van sólo contra el régimen burgués de - producción; los obreros, sublevados, destruyen las mercancías - ajenas que les hacen la competencia, destrozan las máquinas, - prenden fuego a las fábricas, pugnan por volver a la situación ya enterrada, del obrero medieval.

En esta primera etapa, los obreros forman una masa disemi

nada por todo el país y desunida por la concurrencia. Las concentraciones de masas de obreros no son todavía fruto de su propia unión, sino fruto de la unión de la burguesía, que para alcanzar sus fines políticos propios tiene que poner en movimiento -cosa que todavía no logra- a todo el proletariado. En esta etapa, los proletarios no combaten contra sus enemigos, sino contra los enemigos de sus enemigos, contra los vestigios de la monarquía absoluta, los grandes señores de la tierra, los burgueses no industriales, los pequeños burgueses. La marcha de la historia está toda concentrada en manos de la burguesía, y cada triunfo así alcanzado es un triunfo de la clase burguesa.

Los obreros arrancan algún triunfo que otro, pero transitorio siempre. El verdadero objetivo de estas luchas no es conseguir un resultado inmediato, sino ir extendiendo y consolidando la unión obrera. Coadyuvan a ello los medios cada vez más fáciles de comunicación, creados por la gran industria y que sirven para poner en contacto a los obreros de las diversas regiones y localidades. Gracias a este contacto, las múltiples acciones locales, que en todas partes presentan idéntico carácter, se convierten en un movimiento nacional, en una lucha de clases. Y toda lucha de clases es una acción política. Las ciudades de la Edad Media, con sus caminos vecinales, necesitaron siglos enteros para unirse con las demás; el proletariado moderno, gracias a los ferrocarriles, ha creado su unión en unos cuantos años.

Esta organización de los proletarios como clase, que tanto vale decir como partido político, se ve minada a cada momento por la concurrencia desatada entre los propios obreros. Pero avanza y triunfa siempre, a pesar de todo, cada vez más fuerte, más firme, más pujante. Y aprovechándose de las discordias que surgen en el seno de la burguesía, impone la sanción legal de sus intereses propios. Así nace en Inglaterra la ley de la jornada de diez horas.

Finalmente, en aquellos períodos en que la lucha de clases está a punto de decidirse, es tan violento y tan claro el proceso de desintegración de la clase gobernante latente en el seno de la sociedad antigua, que una pequeña parte de esa clase se desprende de ella y abraza la causa revolucionaria, pasándose a la clase que tiene en sus manos el porvenir. Y así como antes una parte de la nobleza se pasaba a la burguesía, ahora una parte de la burguesía se pasa al campo del proletariado; en este tránsito rompen la marcha los intelectuales burqueses, que, analizando teóricamente el curso de la historia, han logrado ver claro en sus derroteros.

Los elementos de las clases medias, el pequeño industrial el pequeño comerciante, artesano, el labriego, todos luchan contra la burguesía para salvar de la ruina su existencia como tales clases. No son, pues, revolucionarios, sino conservadores. Mas todavía, reaccionarios, pues pretenden volver atrás la rueda de la historia. Todo lo que tienen de revolucionario es lo que mira a su tránsito inminente al proletariado; con e-

sa actitud no defienden sus intereses actuales, sino los futuros; se despojan de su posición propia para abrazar la del proletariado.

El proletariado andrajoso, esa putrefacción pasiva de las capas más bajas de la vieja sociedad, se verá arrastrado en parte al movimiento por una revolución proletaria, si bien las condiciones todas de su vida lo hacen más propicio a dejarse comprar como instrumentos de manejos reaccionarios.

Las condiciones de vida de la vieja sociedad aparecen ya destruidas en las condiciones de vida del proletariado. El proletario carece de bienes. Sus relaciones con la mujer y con los hijos no tienen ya nada de común con las relaciones familiares burguesas; la producción industrial moderna, el moderno yugo del capital, que es el mismo en Inglaterra que en Francia en Alemania que en Norteamérica, borra en él todo carácter nacional. Las leyes, la moral, la religión, son para él otros tantos prejuicios tras los que anidan otros tantos intereses de la burguesía.

Hasta ahora, todos los movimientos sociales habían sido movimientos desatados por una minoría o en interés de una minoría. El movimiento proletario es el movimiento autónomo de una inmensa mayoría en interés de una mayoría inmensa. El proletariado, la capa más baja y oprimida de la sociedad actual, no puede levantarse, incorporarse, sin hacer saltar, hecho añicos desde los cimientos hasta el remate, todo ese edificio que for

ma la sociedad oficial.

Por su forma, aunque no por su contenido, la campana del proletariado contra la burguesía empieza siendo nacional. Es lógico que el proletariado de cada país ajuste ante todo las cuentas con su propia burguesía.

Hasta hoy, toda sociedad descansó, como hemos visto, en el antagonismo entre las clases oprimidas y las opresoras. Más para poder oprimir a una clase es menester asegurarla, por lo menos, las condiciones indispensables de vida, pues de otro modo se extinguiría, y con ella su esclavizamiento. El siervo de la gleba se vio exaltado a miembro del municipio sin salir de la servidumbre, como el villano convertido en burgués bajo el yugo del absolutismo feudal. La situación del obrero moderno es muy distinta, pues lejos de mejorar conforme progresa la industria, decae y empeora por debajo del nivel de su propia clase. El obrero se depaupera, y el pauperismo se desarrolla en proporciones mucho mayores que la población y la riqueza. He aquí una prueba palmaria de la incapacidad de la burguesía para seguir gobernando la sociedad e imponiendo a ésta por norma las condiciones de su vida como clase. La sociedad no puede seguir viviendo bajo el imperio de esa clase; la vida de la burguesía ha hecho incompatible su vida con la sociedad.

"La existencia y el predominio de la clase tienen por condición esencial la concentración de la riqueza en manos de unos cuantos individuos, la formación e incrementación constante del capital; y éste, a su vez, no puede existir sin el tra

bajo asalariado, presupone, inevitablemente, la concurrencia - de los obreros entre sí. Los progresos de la industria, que - tienen por cauce automático y espontáneo a la burguesía, imponen, en vez del aislamiento de los obreros por la concurrencia su unión revolucionaria por la organizacion. Y así, al desarrollarse la gran industria, la burguesía ve tambalearse bajo sus pies las bases sobre que produce y se apropia lo producido. Y a la par que avanza, se cava su fosa y cría a sus propios enterradores. Su muerte y el triunfo del proletario son igualmente inevitables." (21)

#### 5.1.1.7.2 Los modos de producción

Los modos de producción que han existido en la humanidad - son el asiático, antiguo, el feudal, el burgués y el socialista. Esbozados a grandes rasgos los modos de producción, pueden ser designados como otras tantas épocas progresivas de la formación social-económica.

"Las relaciones burguesas de producción, son la última forma antagónica del proceso de producción social, no en el sentido de un antagonismo individual, sino en el de un antagonismo - que nace de las condiciones de existencia de los individuos. - Las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa crean al mismo tiempo las condiciones materiales para resolver este antagonismo. Con esta formación socialmente termina, pues, la prehistoria de la sociedad humana." (22)

En el estudio realizado, si bien la producción de la aceler

ga, se llevó a cabo dentro del modo de producción capitalista, al cual pertenece nuestro país, siempre se tendió en breve espacio escolar a superar dicho modo de producción, guiando al alumno hasta la concepción a través del proceso educacional del modo de producción socialista.

Este es un régimen económico en el que los medios de producción pertenecen a los que han invertido capital, ocasionando el enriquecimiento desmedido de una minoría a costa del empobrecimiento de una mayoría, que venden por necesidad su fuerza de trabajo, a fin de poder subsistir.



## CAPITULO 6

### PROBLEMA, HIPOTESIS, OBJETIVOS Y POBLACION

#### 6.1 Problema

##### 6.1.1 Análisis del Problema

##### 6.1.2 Delimitación del Problema

##### 6.1.3 Justificación del Problema

#### 6.2 Hipótesis

##### 6.2.1 Variables

##### 6.2.1.1 Definición de variables

#### 6.3 Objetivos

#### 6.4 Población

## CAPITULO 6

### PROBLEMA, HIPOTESIS, OBJETIVOS Y POBLACION

#### 6.1 Problema

La falta de información de los padres de familia y alumnos en la manera de tener un huerto familiar, es causa de que tengan que pagar precios altos en el mercado para obtener su a limentación, en lo que a frutas y verduras se refiere; además, la gente no toma en cuenta el verdadero valor nutricional de estos productos y van adquiriendo malos hábitos de alimentación.

##### 6.1.1 Análisis del Problema

En la relación de la investigación de la siembra de la acelga en la escuela primaria y sus consecuencias en la alimentación, se aplicó para su estudio la relación existente entre la variable independiente (la siembra de la acelga en la parcela escolar) y la variable dependiente (el mejoramiento educacional de los alumnos del sexto año de la escuela primaria).

##### 6.1.2 Delimitación del Problema

La presente investigación se realizó en la zona urbana de la ciudad de Tijuana, Baja California, fue tomada como población la escuela primaria urbana federal "Aguiles Serdán", adscrita a la zona escolar número 35, perteneciente al sistema Educativo Federal. Este centro educativo se localiza en el sector noroeste de nuestra urbe, teniendo a su alrededor algunas colonias populares y fraccionamientos de diversos niveles socioeco

nómicos.

### 6.1.3 Justificación del Problema

A todo maestro que se preocupe por la buena marcha de la educación, debe interesarle que el proceso enseñanza-aprendizaje, se realice en las mejores condiciones posibles. Es por ello que ante el problema que presenta el manejo de la parcela escolar, decidiéramos dar a conocer a los alumnos el fenómeno de la siembra que beneficia grandemente el proceso educativo de la educación primaria.

Es justo y necesario que el problema de la parcela escolar sea conocido en toda su dimensión y se conozcan todos los procedimientos para la solución del mismo.

Por lo expuesto anteriormente se considera justificada plenamente una investigación de este tipo.

## 6.2 Hipótesis

La siembra de la acelga en la parcela escolar, como una de las causas del mejoramiento educacional de los alumnos del sexto año de la escuela primaria.

### 6.2.1 Variables

#### 6.2.1.1 Definición de variables

Variable independiente: "La siembra de la acelga en la parcela escolar".

En la presente investigación se define la variable independiente: "La siembra de la acelga en la parcela escolar", -

como un proceso que implica "la práctica social completa, base del conocimiento, y el criterio de la verdad de muestras-representaciones teóricas así como la única forma de transformar el mundo".

Sobre el primer punto, Marx expresa lo siguiente: "No puede haber conocimiento al margen de la práctica (sobre la práctica); respecto al segundo punto, Marx señala que el problema de si al pensamiento se le puede atribuir una verdad objetiva no es un problema teórico, sino un problema práctico; es en la práctica, donde el hombre demuestra la realidad y poderío, la terrenalidad de su pensamiento, (tesis sobre Feuerbach); en cuanto al tercero, el mismo Marx señala que los filósofos no han hecho más que interpretar el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo (ibid) a través de la práctica".(23)

Toda práctica social o praxis social, "es una actividad, pero no toda actividad es praxis. En suma, la praxis se nos presenta como una actividad material, transformadora". (24) . La filosofía que fundamenta la praxis es la filosofía dialéctica moderna, la siembra de la acelga es un proceso de práctica social no fetichizada; es decir, "una práctica humanizadora revolucionaria a través de la lucha de clases". (25)

Variable dependiente: "El mejoramiento educacional de los alumnos del sexto año de la escuela primaria"

Esta variable se define en el presente estudio, como la

superación dialéctica del proceso del conocimiento, proceso - que se desarrolla de un estado de menor comprensión, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, proceso enmarcado en la teoría de Carlos Marx, Teoría de "la vinculación de la enseñanza de los hombres que se transforman con la actividad que transforma las circunstancias y con ello a los hombres". (26)

### 6.3 Objetivos

- Describir, a través de la siembra de la acelga en la parcela escolar, el proceso educativo del alumno de sexto año de la escuela primaria.

- Describir, a través del proceso educacional de los alumnos de sexto año de la escuela primaria, la siembra de la acelga en la parcela escolar.

### 6.4 Población

La población estuvo constituida por los alumnos de sexto año de la escuela primaria federal "Aguiles Serdán" de la ciudad de Tijuana.

## CAPITULO 7 DISEÑO DE LA PRUEBA

### 7.1 Pasos del experimento

### 7.2 Descripción del experimento

## CAPITULO 7 DISEÑO DE LA PRUEBA

### 7.1 Pasos del experimento

- Paso 1.- Elaboración y aplicación de un instrumento de medición (examen 1) con el fin de precisar el nivel de conocimientos que tienen los alumnos de la muestra sobre el fenómeno (siembra de la acelga en la parcela escolar).
- Paso 2.- Elaboración y aplicación de los contenidos de aprendizaje específicos (teoría y práctica educacionales praxis social pedagógica no fetichizada) en la muestra.
- Paso 3.- Elaboración y aplicación de un instrumento de medición (examen 2) en la muestra con el fin de conocer sus avances educacionales respecto al fenómeno (siembra de la acelga en la parcela escolar).
- Paso 4.- Comparación de los resultados obtenidos en los exámenes.

### 7.2 Descripción del experimento

- Paso 1.- El diseño de la prueba fue para el grupo de sexto año "A" de la escuela experimental, los alumnos cuentan con una edad escolar de 10 a 13 años y pertenecen a la clase social media en su mayoría.
- Paso 2.- Se aplicó el examen 1 al grupo piloto, el cual no tenía conocimiento alguno sobre el tema "la siembra de la acelga en la parcela escolar" por lo que su calificación en la prueba fue muy baja.

Paso 3.- El día 15 del mes de marzo se realizó la siembra de la acelga, por lo cual anteriormente se preparó el terreno duro, pedregoso que existe en general en la ciudad; esto y la siembra se realizó en conjunto maestros y alumnos del grupo experimental, utilizando herramientas de trabajo como: pico, pala, azadón, rastillo, etc.

A los 15 días que se sembró empezaron a brotar las primeras plantitas en casi la totalidad del terreno sembrado, que tiene una medida de tres metros de ancho por dos de largo; el terreno se protege con un cerco que los mismos alumnos construyeron con pedazos de madera y ladrillo y se han encargado de cuidarlo y protegerlo. El tipo de riego es por medio de manguera el cual se hace cada vez que es necesario.

Paso 4.- El segundo examen se aplicó después de haber hecho la siembra de la acelga, viendo que los alumnos aprovecharon los conocimientos, que obtuvieron con dicha práctica, porque los resultados del examen fueron satisfactorios.

Paso 5.- Se elaboraron dos gráficas de barras para medir el conocimiento de los alumnos antes y después de la siembra y, comparando dichas gráficas, se vio que el grupo antes de la siembra, no contestó bien la mayoría de las preguntas por desconocer el procedimiento del sembrado.



Después de sembrar y hacer el segundo examen, los alumnos contestaron casi en su totalidad las preguntas lo cual demuestra que obtuvieron el conocimiento deseado. Es decir, la hipótesis quedó comprobada.

## **CAPITULO 8 PRESENTACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS**

### **8.1 Prueba 1**

#### **8.1.1 Hojas de presentación de datos 1**

#### **8.1.2 Gráficas del examen 1**

### **8.2 Prueba 2**

#### **8.2.1 Hojas de presentación de datos 2**

#### **8.2.2 Gráficas del examen 2**

### **8.3 Interpretación de resultados**

## PRUEBA 1

I.- INSTRUCCIONES: Contesta brevemente las preguntas que a continuación se presentan.

1.- ¿En qué estación del año consideras debe sembrarse la acelga? \_\_\_\_\_

2.- Escribe el contenido y el valor proteico de la acelga: \_\_\_\_\_

3.- Describe como debe prepararse la tierra antes de sembrarse dicha planta: \_\_\_\_\_

4.- ¿Cuál es el abono de origen animal más recomendable que debe usarse? \_\_\_\_\_

5.- ¿En qué proporción debe usarse dicho abono? \_\_\_\_\_

6.- ¿Qué profundidad debe tener la tierra preparada para el cultivo de la acelga? \_\_\_\_\_

7.- ¿A qué distancia debe sembrarse la acelga? \_\_\_\_\_

8.- ¿Cuál es la distancia más recomendable entre surco y surco? \_\_\_\_\_

9.- ¿Cuánto tiempo en circunstancias normales, tarda en germinar la semilla de la acelga? \_\_\_\_\_

10.- Después de nacida la acelga, ¿cuánto tiempo dura el desarrollo hasta su cosecha? \_\_\_\_\_

11.- ¿Cada cuántos días se recomienda el riego para dicha -  
planta? \_\_\_\_\_

12.- ¿Cuáles son los instrumentos de labranza que necesitare-  
mos para cultivar la acelga a nivel de Huerto Escolar? \_\_\_\_\_

13.- ¿A qué profundidad debe depositarse la semilla? \_\_\_\_\_

14.- ¿Debe de regarse antes de la siembra o después de ella ?  
(Explica brevemente): \_\_\_\_\_

## HOJA DE PRESENTACION DE DATOS

## ALUMNOS

ESCUELA: "AQUILES SERDAN"TURNO: MATUTINO POBLACION: 36 MUESTRA: 36

PREGUNTA	RESP.	PREGUNTA	RESP.	PREGUNTA	RESP.
----------	-------	----------	-------	----------	-------

## RESPUESTAS CORRECTAS

1.-	11	6.-	3	11.-	0
2.-	17	7.-	3	12.-	16
3.-	5	8.-	0	13.-	2
4.-	17	9.-	5	14.-	5
5.-	0	10.-	8		

## HOJA DE PRESENTACION DE DATOS

## ALUMNOS

ESCUELA: "AQUILES SERDAN"

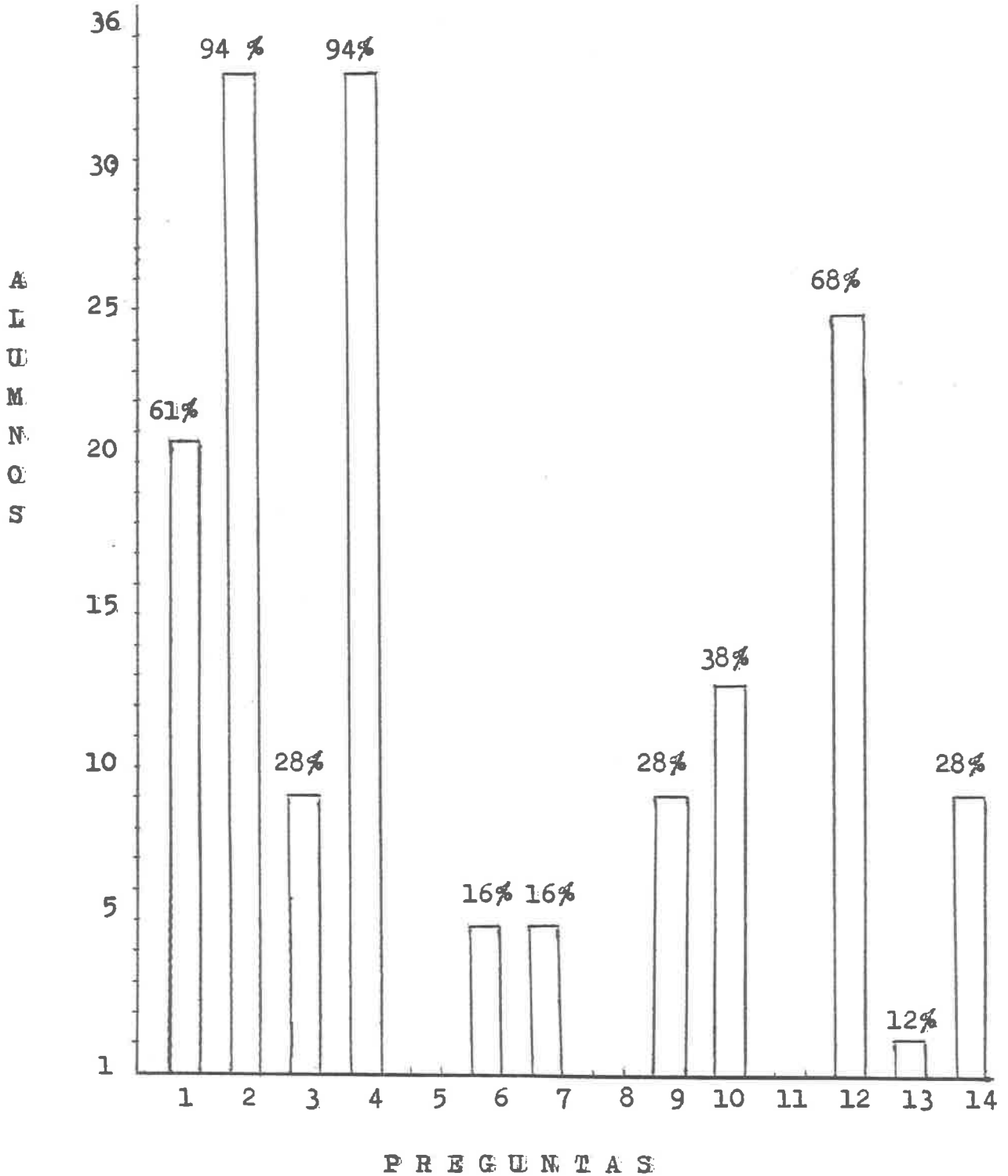
TURNO: MATUTINO POBLACION: 36 MUESTRA: 36

PREGUNTA	RESP.	PREGUNTA	RESP.	PREGUNTA	RESP.
----------	-------	----------	-------	----------	-------

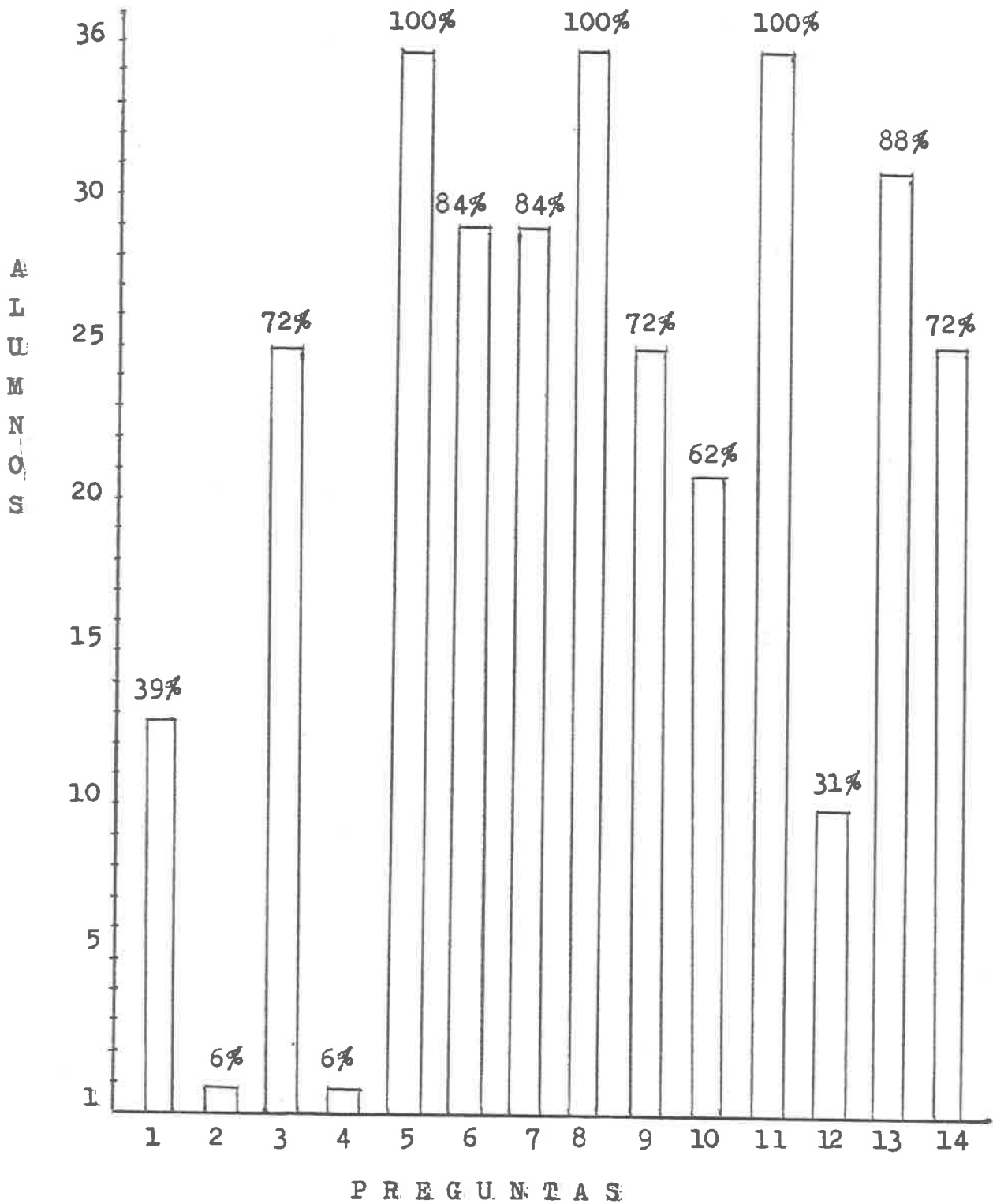
## RESPUESTAS INCORRECTAS

1.-	14	6.-	30	11.-	36
2.-	2	7.-	30	12.-	11
3.-	26	8.-	36	13.-	33
4.-	2	9.-	26	14.-	27
5.-	36	10.-	22		

Procesamiento de respuestas correctas aplicadas a los alumnos.



## Procesamiento de respuestas incorrectas aplicadas a los alumnos





## PRUEBA 2

I.- INSTRUCCIONES: Contesta brevemente las preguntas que a continuación se presentan:

1.- ¿En qué estación del año consideras debe sembrarse la acelga? \_\_\_\_\_

2.- Escribe el valor proteínico de la acelga: \_\_\_\_\_

3.- Describe cómo debe prepararse la tierra antes de sembrarse dicha planta: \_\_\_\_\_

4.- ¿Cuál es el abono de origen animal que se utiliza? \_\_\_\_\_

5.- ¿Qué profundidad debe tener la tierra preparada para el cultivo de la acelga?

6.- ¿A qué distancia debe colocarse una semilla de la otra a la hora de sembrar? \_\_\_\_\_

7.- ¿Cuál es la distancia más recomendable entre surco y surco? \_\_\_\_\_

8.- ¿Cuánto tiempo tarda en germinar la semilla, en circunstancias normales? \_\_\_\_\_

9.- Después de nacida la acelga, ¿cuánto tiempo dura su desarrollo hasta su cosecha?: \_\_\_\_\_

10.- ¿Cada cuántos días se recomienda el riego? \_\_\_\_\_

11.- ¿Cuáles son los instrumentos de labranza que utilizaste para cultivar la acelga a nivel de Huerto Escolar? \_\_\_\_\_

---

12.- ¿Debe de regarse antes de la siembra o después de ella? -  
(explica brevemente): \_\_\_\_\_

---

13.- ¿En qué forma podrías ayudar a tu familia para resolver -  
el problema económico de la alimentación? \_\_\_\_\_

---

14.- ¿Sabes qué es un intermediario? Explícalo en breves pala-  
bras: \_\_\_\_\_

---

15.- ¿Cómo creés que podrías mejorar el nivel de tu alimenta -  
ción diaria? \_\_\_\_\_

---

## HOJA DE PRESENTACION DE DATOS

## ALUMNOS

ESCUELA: "AQUILES SERDAN"

TURNO: MATUTINO POBLACION: 36 MUESTRA: 36

PREGUNTA	RESP.	PREGUNTA	RESP.	PREGUNTA	RESP.
----------	-------	----------	-------	----------	-------

## RESPUESTAS CORRECTAS

1.-	36	6.-	21	11.-	36
2.-	17	7.-	28	12.-	32
3.-	26	8.-	23	13.-	34
4.-	36	9.-	16	14.-	21
5.-	26	10.-	0	15.-	26

HOJA DE PRESENTACION DE DATOS  
ALUMNOS

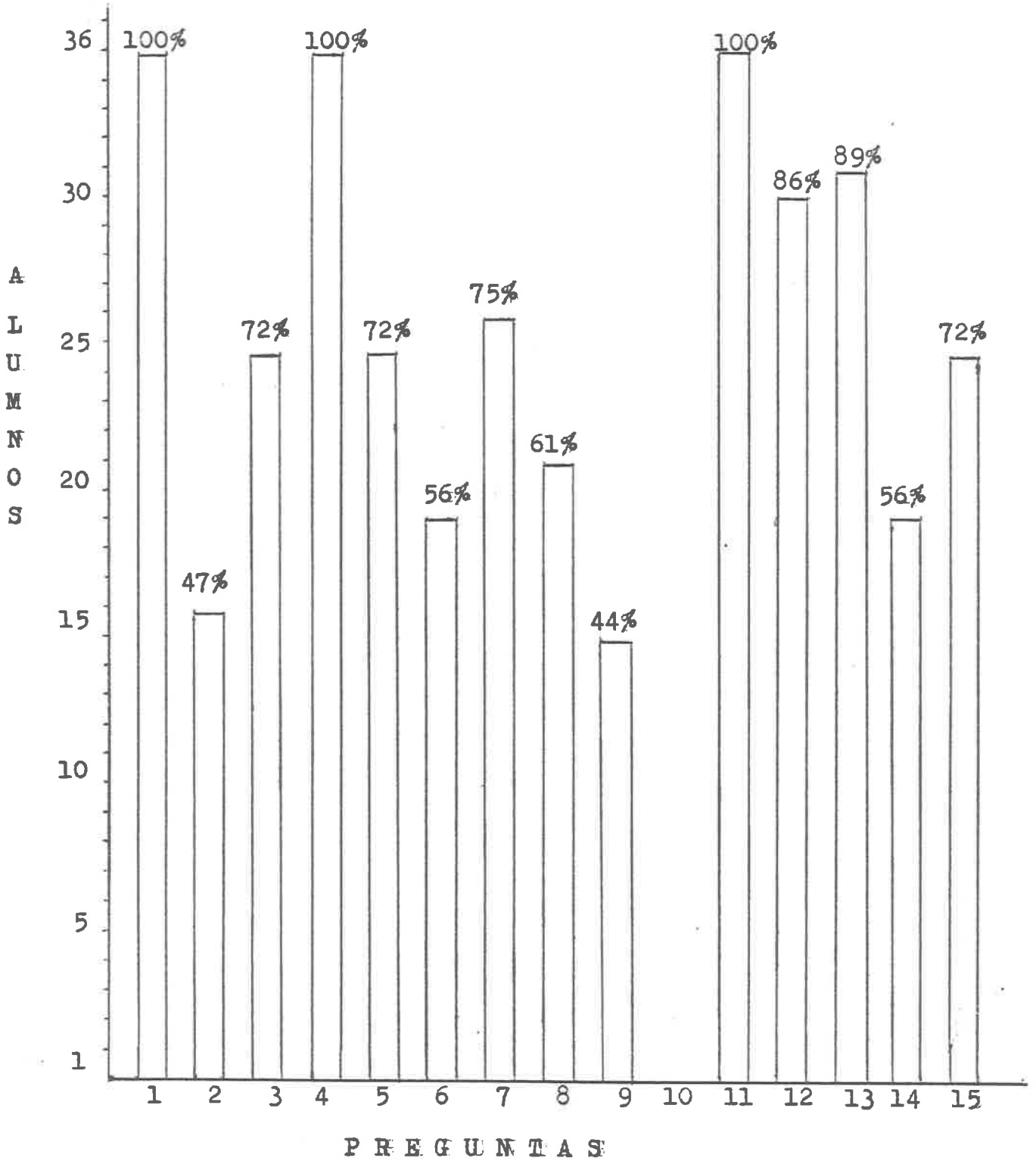
ESCUELA: "AQUILES SERDAN"

TURNO: MATUTINO POBLACION: 36 MUESTRA: 36

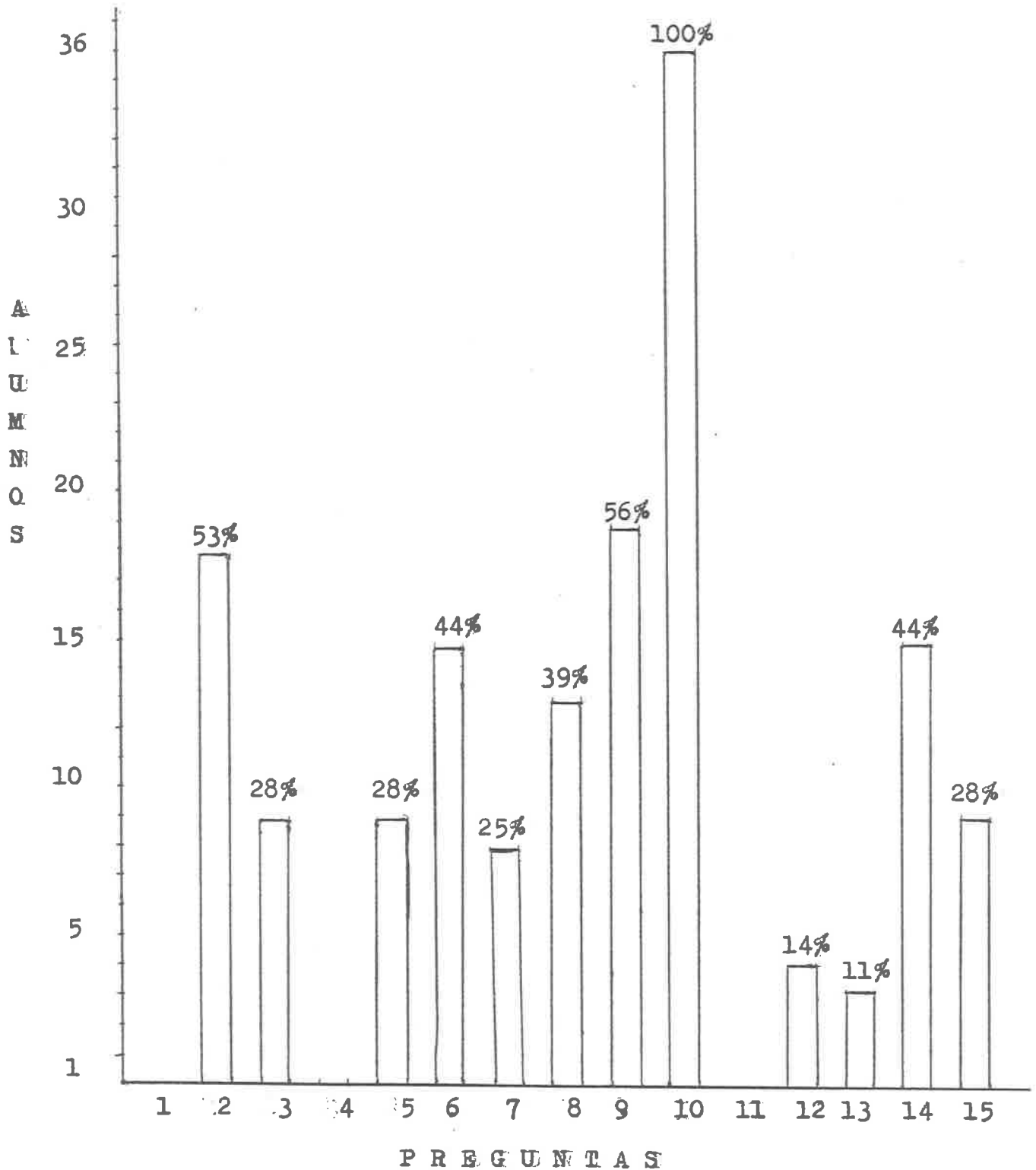
PREGUNTA	RESP.	PREGUNTA	RESP.	PREGUNTA	RESP.
----------	-------	----------	-------	----------	-------

RESPUESTAS INCORRECTAS.

1.-	0	6.-	16	11.-	0
2.-	19	7.-	9	12.-	5
3.-	10	8.-	15	13.-	4
4.-	0	9.-	21	14.-	16
5.-	10	10.-	36	15.-	10

Procesamiento de respuestas correctas aplicadas a los alumnos

## Procesamiento de respuestas incorrectas aplicadas a los alumnos



## INTERPRETACION DE RESULTADOS

El experimento respecto al cultivo de la acelga de la rama de las hortalizas fue aplicado a una población de 36 alumnos de sexto año.

Los resultados alcanzados en el experimento realizado - nos permitieron verificar la hipótesis propuesta al comprobar que los conocimientos del alumnado en el cultivo de la acelga fueron mayores después de haberles enseñado el procedimiento-científico de la siembra y cosecha de esta hortaliza.

## SUGERENCIAS

En esta obra, una sugerencia fundamental, producto de la conclusión principal, es señalar la necesidad de llevar a la práctica docente la unión indisoluble de los procesos de producción y educación.

Teniendo siempre presente, dentro de dichos procesos, - perspectivas válidas, como, por ejemplo, la concepción de Makarenko, "sobre el trabajo productivo como eje aglutinador de la vida del colectivo..., y la noción del proceso educativo - como resultado de la interacción social más que del fruto de los afanes de una sola personalidad". (27)

O las palabras de Makarenko: "por cariñosos que seáis, - por amena que sea vuestra conversación, por bondadosos, afables y simpáticos que os mostréis en la vida y en el descanso si vuestro trabajo va acompañado de reveses y desventuras, si se ve a cada paso que no conocéis vuestro oficio, si todo lo que aprendéis acaba mal, jamás mereceréis nada". (28)

"No os he adulado hasta hoy ni os adularé. Sin embargo , ahora, después de conoceros, declaro francamente que mi camino coincide con el vuestro. Pongamos en orden cuanto antes la nueva fábrica, ¡y a trabajar lo más pronto posible!, a los enemigos los escaldaremos con agua hirviendo, juntos los escaldaremos, ¿qué os parece?". (29)



## CONCLUSIONES

-La principal conclusión de esta investigación fue que la hipótesis de la misma quedó verificada. Esto es, la siembra de la acelga en la parcela escolar es una de las causas del mejoramiento educacional de los alumnos del sexto año de la escuela primaria.

-Los objetivos de la investigación fueron alcanzados; es decir, se logró:

-Describir, a través de la siembra de la acelga en la parcela escolar, el proceso educacional del alumno de sexto año de la escuela primaria.

-Describir, a través del proceso educacional de los alumnos del sexto año de la escuela primaria, la siembra de la acelga en la parcela escolar.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- V. Raúl Rojas Soriano. Guía para realizar investigaciones sociales. Universidad Autónoma de México, México, 1982, - p.p. 37-8.
- 2.- V. Raúl Rojas Soriano. Métodos para la investigación social. Una proposición dialéctica. Folios ediciones, México, 1985, p.p. 12-3.
- 3.- V.Ibid, p.p. 93-103, véase además Carlos Marx "El Capital" Fondo de cultura económica, México, 1966, Vol.I XXXIII
- 4.- V. Federico Engels. Origen de la Familia, la propiedad - privada y el estado. Editores mexicanos unidos, México - 1983, p.p.1-24.
- 5.- V. Federico Engels. Obra citada, p.p. 26-8.
- 6.- S.E.P. Redacción e Investigación documental (Manual)U.P.N. México, 1981, p.p. 67-9.
- 7.- Eduardo Weiss. Los valores nacionales en los libros de - texto de Ciencias Sociales: 1930-1980 en Técnicas y recursos de investigación IV. S.E.P., U.P.N. México, 1987,p.p. 7-13.
- 8.- Administración y Legislación educativa. S.E.P., México, - 1976, p.p. 112-128.
- 9.- Administración y Legislación educativa. S.E.P. , México,- 1976, p.p. 181-5.
- 10.- S.E.P. El cultivo de la acelga. Col. Cómo hacer mejor-A - prenda, diviértase, ahorre.
- 11.- Pineda Ramírez David y Jesús Ortiz Figueroa. Historia de - Tijuana. Centro de Investigación histórica de la U.N.A.M. y U.A.B.C. Año II,Vol.XI, Núm. 107, México 12 D.F., p.p.- 1-19.
- 12.- V. Martha Harnacker. Los conceptos elementales del mate - rialismo histórico. Siglo XXI editores, México, 1976, p. 168.
- 13.- V. Natlan Whetlen. El surgimiento de una clase media en - México. Vol. de Redacción e Investigación documental I, - U.P.N., México, 1981, p.p. 15-7.
- 14.- Bertrand Rusell. Why I'm not christian. A clarion book pu - blish, by Simon and Schuster, N.Y., 1957, Prefacio, p.p.- V-VII.

- 15.- Pineda Ramírez, David y Jesús Ortiz Figueroa. Historia de Tijuana. Centro de Investigaciones Históricas de la U.N. A.M. y U.A.B.C., México, 12, D.F., p.p. 1-19.
- 16.- Martha Harnecker. Obra citada, p.170.
- 17.- V. Martha Harnecker. Obra citada, p. 176.
- 18.- V. Martha Harnecker. Obra citada, p. 180.
- 19.- V. Martha Harnecker. Obra citada, p. 182.
- 20.- V. Martha harnecker. Obra citada, p. 185.
- 21.- Carlos Marx y Federico Engels. El manifiesto comunista. - Ediciones Prisma, México, 1981, p.p. 22-36.
- 22.- Carlos Marx y Hobsbawn. Formaciones económicas precapitalistas. Cuadernos de pasado y presente, México, 1987, p.- p. 26-7.
- 23.- Ibid, p.p. 28-9.
- 24.- V. Adolfo Sánchez Vázquez. Filosofía de la praxis. Ed.Grijalbo, México, 1985, p.p. 245-266.
- 25.- V. Aníbal Ponce. Educación y lucha de clases. Editores mexicanos unidos, México, 1983, p.p. 24-5.
- 26.- V. Bodgan Suchodolski. Teoría marxista de la educación. - Ed. Grijalbo, México, 1966, p. 333.
- 27.- V. Margarita Hernández y Luis Miguel Valdivia. Makarenko y la educación colectivista. S.E.P., México, 1985, p.13.
- 28.- V. Antón Semiónovich Makarenko. Poema pedagógico. Ed. Planeta, Col. Popular, Barcelona, España, 1981, p. 167.
- 29.- V. Antón Semiónovich Makarenko. Banderas en las torres. - Ed. Planeta. Col.Popular, Barcelona, España, p. 355.

## BIBLIOGRAFIA

- ENGELS, Federico. Origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Ed. Mexicanos unidos, México, 1983.
- Harnecker. Los conceptos elementales del materialismo histórico. Ed. Siglo XXI, México, 1976.
- HERNANDEZ, Margarita y Luis Miguel Valdivia. Makarenko y la educación colectivista. México, S.E.P., 1985.
- MAKARENKO, Antón Semiónovich. Poema pedagógico. España, Ed.-Planeta, Col. Popular, 1981.
- MAKARENKO, Antón Semiónovich. Banderas en las torres. España Ed. Planeta, Col Popular.
- MARX, Carlos. El Capital. México, Ed. Fondo de cultura económica, Vol.I XXXIII, 1966.
- MARX, Carlos y Federico Engels. El Manifiesto comunista. México, Ed. Prisma, 1981.
- MARX, Carlos y Hobsbawn. Formaciones económicas precapitalistas. Cuadernos del pasado y del presente. México, 1987.
- PINEDA RAMIREZ, David y Jesús Ortiz Figueroa. Historia de Tijuana. Centro de Investigación histórica de la U.N.A.M. y U.A.B.C. Año II, Vol. Xi, Núm. 107, México.
- PONCE, Aníbal. Educación y lucha de clases. México, Ed. Mexicanos unidos, 1983.
- ROJAS SORIANO, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. México, U.A.M., 1982.
- RUSELL, Bertrand. Why I'm not christian. N.Y., Ed. Simon and Schuster, 1957.
- SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. Filosofía de la praxis. México, Ed. Grijalbo, 1985.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Administración y Legislación educativa. México, 1976.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. El cultivo de la acelga. - Col. Cómo hacer mejor-Aprenda, diviértase, ahorre. México.
- SUCHODOLSKI, Bodgan. Teoría marxista de la educación. México Ed. Grijalbo, 1966.

- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Manual de Redacción e Investigación documental. México, 1981.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Técnicas y recursos de investigación IV. México, 1987.
- WHETLEN, Natlan. El surgimiento de una clase media en México VolI de Redacción e investigación documental, U.P.N., 1981.